UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Escuela Profesional de Derecho



EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHANCHAMAYO, 2023

Para optar : El Título Profesional de Abogada

Autor : Bach. Camayo Palian Gabriela Pilar

Asesor : Dr. Romero Giron Hilario

Línea de investigación Institucional : Desarrollo Humano y derechos

Área de investigación institucional : Ciencias Sociales

Fecha de inicio y de culminación : 07.02.2024 - 04.04.2024

HUANCAYO – PERÚ

HOJA DE JURADOS REVISORES

DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO

Decano de la Facultad de Derecho

MG. CHAPARRO GUERRA ESMELIN

Docente Revisor Titular 1

MTRO. PORRAS SARMIENTO SYNTIA

Docente Revisor Titular 2

ABG. GOMERO QUINTO JOSE GODOFREDO

Docente Revisor Titular 3

DR. OSCUVILCA TAPIA ANTONIO LEOPOLDO

Docente Revisor Suplente

DEDICATORÍA

A Dios, por darme la fortaleza y la sabiduría necesarias para llevar a cabo este proyecto académico y por ser mi guía en cada paso del camino. A mis padres, cuyo amor y sacrificio han sido el pilar fundamental en mi camino académico, y a mis amigos, cuyo apoyo incondicional ha sido mi motor en los momentos más difíciles.

La Autora

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi agradecimiento a mi Asesor de tesis, Dr. Hilario Romero Giron, por su orientación, apoyo y dedicación durante todo el proceso de investigación. Sus conocimientos y consejos fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo; Agradezco profundamente a mis profesores, cuya enseñanza y guía han sido una inspiración para mí. Su compromiso con la excelencia académica ha sido un motor constante en mi camino hacia la culminación de esta tesis.

No puedo dejar de agradecer a mi familia por su amor incondicional y su constante apoyo a lo largo de este viaje académico. Su comprensión y paciencia fueron fundamentales para que pudiera dedicar el tiempo necesario a este proyecto.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer a los internos del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo-2023, cuya valentía y determinación en la búsqueda de la reinserción social han sido una fuente inagotable de inspiración para este trabajo.

CONSTANCIA DE SIMILITUD







CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 00322-FDCP -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la Tesis Titulada:

EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHANCHAMA YO, 2023

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : BACH. CAMAYO PALIAN GABRIELA PILAR

Facultad : DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional : DERECHO

: DR. ROMERO GIRON HILARIO

Fue analizado con fecha 29/09/2024 con 125 pág.; en el Software de Prevención de Plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografia.

Excluye Citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de 20 %.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo Nº15 del Reglamento de Uso de Software de Prevención de Plagio Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 01 de octubre de 2024.

MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI JEFE

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

CONTENIDO

HOJA DE JURADOS REVISORES	ii
DEDICATORÍA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
CONSTANCIA DE SIMILITUD	v
CONTENIDO DE TABLAS	ix
CONTENIDO DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	15
1.2. Delimitación del Problema	17
1.1 Delimitación Espacial	17
1.2 Delimitación Temporal	18
1.3 Delimitación Conceptual.	18
1.3. Formulación del Problema	19
1.3.1. Problema General	19
1.3.2. Problemas Específicos	19
1.4. Justificación	20
1.4.1. Justificación Social	20
1.4.2. Justificación Teórica	21
1.4.3. Justificación Metodológica	23
1.5. Objetivos de la Investigación	24
1.5.1. Objetivo General	24
1.5.2. Objetivos Específicos	24
CAPÍTULO II	26
MARCO TEÓRICO	26
2.1. Antecedentes	26
Nacionales	26
Internacionales	34
2.2. Bases Teóricas	40
2.2.1. Infraestructura Penitenciaria:	40

2.2.2. Ba	ase Legal Del Sistema Penitenciario Peruano:	42
2.2.3. Re	esocialización de los internos	45
2.2.4. Re	eeducación del interno	48
2.2.5. Re	ehabilitación del interno	50
2.2.6. Re	eincorporación del Interno a la sociedad	51
2.3. Marco	Conceptual	53
CAPÍTULO I	ш	54
HIPÓTESIS.		54
3.1. Hipóte	sis General	54
3.1.1.	Hipótesis Específicas	54
3.1.2. Vari	iables	55
CAPÍTULO I	V	56
METODOLO	OGÍA	56
4.1. Métode	o de Investigación	56
4.2. Tipo d	e Investigación	59
4.3. Nivel d	le Investigación	60
4.4. Diseño	de Investigación	60
4.5. Poblac	ión y muestra	61
4.6. Técnic	as e instrumentos de recolección de datos	62
4.7. Aspect	os Éticos de la Investigación	64
CAPÍTULO V	V	66
RESULTADO	OS	66
5.1 Descr	ripción de los Resultados	66
5.2 Conta	rastación de las Hipótesis	80
5.3 Discu	sión de Resultados	88
CONCLUSIO	ONES	95
RECOMEND	ACIONES	98
REFERENCI	AS BIBLIOGRÁFICAS	102
ANEXOS		109
RESOCIAL	latriz de Consistencia: EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA IZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO	
	IARIO DE CHANCHAMAYO-2023	
	latriz de Operacionalización de Variables	
Anexo 3: M	latriz de Operacionalización del Instrumento	112
Anexo 4: In	strumentos de recolección de datos	114

Anexo 5: Validación de Expertos de los instrumentos	. 116
Anexo 6: Asentimiento de las Personas a las Cuales se le Realizo la encuesta/	
entrevista	. 122
Anexo 7. Declaración de Autoría	. 123
Anexo 8: Base de datos del Instrumento de Recolección de Datos	. 124

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 10 : Hipótesis Especifica 3¡Error! Marcador no de	finido.
Tabla 9: Hipótesis Especifica 2;Error! Marcador no de	finido.
Tabla 8: Hipótesis Especifica 1;Error! Marcador no de	finido.
Tabla 7: Hipótesis General;Error! Marcador no de	finido.
Tabla 6: Resultados de la Dimensión: Reincorporación a la Sociedad	77
Tabla 5: Resultados de la Dimensión: Rehabilitación	75
Tabla 4 : Resultados de la Dimensión: Reeducación	72
Tabla 3: Resultados de la Dimensión: Programas de Reinserción Social	71
Tabla 2: Resultados de la Dimensión: Normativas y Regulaciones	69
Tabla 1: Resultados de la Dimensión: Infraestructura Penitenciaria	66

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1: Resultados de la Dimensión: Infraestructura Penitenciaria	67
Figura 2: Resultados de la Dimensión: Normativas y Regulaciones	69
Figura 3: Resultados de la Dimensión: Presencia de hijos comunes	71
Figura 4: Resultados de la Dimensión: Reeducación	73
Figura 5: Resultados de la Dimensión: Rehabilitación	75
Figura 6: Resultados de la Dimensión: Reincorporación a la Sociedad	78

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se consideró como problema principal la

siguiente interrogante: ¿Qué relación existe entre el sistema penitenciario y la

Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo-

2023? como **objetivo** principal se señala: Determinar la relación que existe entre el

sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento

penitenciario de Chanchamayo- 2023, habiendo considerado como hipótesis

principal: Existe una relación directa y significativa entre el sistema penitenciario

y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de

Chanchamayo- 2023, asimismo respecto al Método de Investigación, se trabajó

con el Método Científico, Hipotético – Deductivo; el **Tipo** de investigación: Pura o

básica; Nivel de investigación Descriptivo-Correlacional; Diseño de investigación:

No experimental, de corte transversal –correlacional; la **población** y **muestra** es

de 100 internos el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo; teniendo como

conclusión: Se concluye que la relación directa y significativa entre el sistema

penitenciario y la resocialización del interno en el establecimiento penitenciario de

Chanchamayo-2023.

Palabras Clave: Resocialización; Sistema penitenciario; Reinserción social

ABSTRACT

In this research work, the following question was considered as **the main problem**:

What relationship exists between the penitentiary system and the Resocialization of

the inmate in the Chanchamayo penitentiary establishment - 2023? The main

objective is: Determine the relationship that exists between the penitentiary system

and the Resocialization of the inmate in the Chanchamayo penitentiary

establishment - 2023, having considered as the main hypothesis: There is a direct

and significant relationship between the penitentiary system and the Resocialization

of the inmate. In the Chanchamayo prison establishment - 2023, also with respect

to the Research Method, we worked with the Scientific, Hypothetical - Deductive

Method; Type of research: Pure or basic; Research level Descriptive-

Correlational; Research design: Non-experimental, cross-sectional – correlational;

The population and sample is 100 inmates of the Chanchamayo Penitentiary

Establishment; having as a **conclusion**: It is concluded that the direct and significant

relationship between the penitentiary system and the resocialization of the inmate

in the Chanchamayo-2023 penitentiary establishment.

Keywords: Resocialization; Prison system; Social reintegration

INTRODUCCIÓN

El sistema penitenciario es una institución crucial en la sociedad, encargada de la administración de sanciones penales y la rehabilitación de los individuos privados de libertad. En este contexto, la resocialización del interno se presenta como un objetivo fundamental, buscando preparar a los individuos para una reintegración exitosa en la sociedad una vez cumplida su pena.

El presente estudio se enfoca en analizar la relación entre el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo durante el año 2023. La importancia de este análisis radica en comprender cómo el tratamiento penitenciario impacta en la reinserción efectiva de los internos a la sociedad, considerando aspectos fundamentales como la infraestructura penitenciaria, las normativas y regulaciones, y los programas de reinserción social.

La dignidad humana de los internos se ve reflejada en la calidad de las condiciones de habitabilidad y seguridad dentro del penal. La falta de estas condiciones básicas dificulta la rehabilitación y preparación de los internos para su reintegración social. Asimismo, el cumplimiento de normas internacionales y nacionales, la transparencia en la aplicación de reglamentos y el acceso a derechos fundamentales son elementos clave que influyen en la resocialización de los internos.

Los programas educativos, laborales y de apoyo psicológico son fundamentales para preparar a los internos en su proceso de reinserción. Sin embargo, es crucial evaluar la efectividad de estos programas y su impacto en la reducción de la reincidencia delictiva.

En este contexto, la presente investigación se propone determinar la relación existente entre el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo en 2023. A través de un enfoque científico y descriptivo, se busca analizar cómo la infraestructura penitenciaria, las normativas y regulaciones, y los programas de reinserción social influyen en la reeducación, rehabilitación y reincorporación a la sociedad de los internos.

A través de esta investigación, se espera contribuir al conocimiento existente sobre el sistema penitenciario en Chanchamayo y proporcionar recomendaciones para mejorar la efectividad de la resocialización del interno, con el fin de promover una justicia más efectiva y una sociedad más inclusiva. Este estudio presenta la estructura siguiente:

Capítulo I: Planteamiento del problema de investigación; la descripción del problema; la Justificación de la investigación; delimitación de la investigación; objetivos de la investigación;

Capítulo II: Marco teórico; marco conceptual, las hipótesis y por último el sistema de variables;

Capítulo III: Diseño del método de investigación; el tipo y diseño de investigación; la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los procedimientos para la recolección de datos; el plan de tratamiento de datos y por último la prueba de hipótesis;

Capítulo IV: Resultados de la investigación; Contrastación de las hipótesis. Conclusiones y Recomendaciones; bibliografía y anexos.

LA AUTORA

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

El Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo, al igual que muchos otros centros penitenciarios en el mundo, se enfrenta a una serie de desafíos complejos que afectan tanto a los internos como al funcionamiento del sistema penitenciario en su totalidad. Estos desafíos no solo son internos, relacionados con las condiciones dentro de las instalaciones, sino que también están influenciados por factores externos, como las políticas gubernamentales, la percepción pública y la disponibilidad de recursos. En primer lugar, la infraestructura del penal puede presentar deficiencias significativas que afectan la calidad de vida de los internos y la eficacia de los programas de rehabilitación. La sobrepoblación es una preocupación común en muchos establecimientos penitenciarios, lo que lleva a

condiciones de hacinamiento que afectan la salud física y mental de los internos, así como la seguridad dentro del penal. Además, la falta de mantenimiento de las instalaciones puede conducir a problemas como la insalubridad, la falta de acceso a servicios básicos y la inseguridad estructural, todo lo cual dificulta el proceso de resocialización.

Por otro lado, las políticas y programas de reinserción social pueden enfrentarse a obstáculos significativos que limitan su efectividad. La disponibilidad y accesibilidad de programas educativos, de capacitación laboral, de salud mental y de apoyo psicológico pueden ser insuficientes para satisfacer las necesidades variadas y complejas de la población carcelaria. Además, la falta de coordinación entre las diferentes agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil puede dificultar la implementación coherente y eficaz de estos programas.

Las condiciones socioeconómicas tanto dentro como fuera del penal también desempeñan un papel crucial en el proceso de rehabilitación y reintegración de los internos. La falta de oportunidades laborales, la discriminación en el mercado laboral y la estigmatización social pueden dificultar la búsqueda de empleo y la estabilidad económica de los internos una vez que son liberados. Además, la falta de apoyo de la familia y de la comunidad puede dejar a los internos sin una red de seguridad sólida a la que recurrir durante su proceso de reintegración, lo que aumenta el riesgo de recidiva.

En resumen, la realidad problemática del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo es multifacética y compleja, involucrando una serie de desafíos que requieren una atención integral y coordinada. Abordar estos desafíos de manera efectiva no solo beneficiaría a los internos individualmente, sino que también contribuiría a la seguridad pública y a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

1.2. Delimitación del Problema

1.1 Delimitación Espacial.

La presente tesis se enfoca específicamente en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo, ubicado en la región central de Perú. Este centro penitenciario es seleccionado como el objeto de estudio debido a su relevancia en el contexto local y su importancia en el sistema penitenciario del país.

La delimitación espacial se centra exclusivamente en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo y sus alrededores inmediatos, excluyendo otros centros penitenciarios o regiones geográficas. Se investigarán las condiciones, políticas y programas dentro de este establecimiento en particular, así como su impacto en la resocialización de los internos.

Esta delimitación espacial permite un enfoque más específico y detallado en las realidades y problemáticas particulares del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo, brindando una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades en el contexto penitenciario local.

1.2 Delimitación Temporal

La delimitación temporal de esta tesis se establece para el año 2023. Este período se selecciona específicamente para enfocar la investigación en las condiciones, políticas y programas implementados en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo durante dicho año.

La elección del año 2023 como marco temporal permite examinar las prácticas y medidas adoptadas en el centro penitenciario en un momento específico, lo que facilita el análisis de la efectividad de las políticas y programas de resocialización durante ese período.

Se aclara que esta delimitación temporal no implica que los desafíos y problemas identificados en la investigación sean exclusivos de este año, sino que se centra en analizar la realidad y las acciones específicas tomadas en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo durante el año 2023.

1.3 Delimitación Conceptual.

La delimitación conceptual de esta tesis se centra en dos aspectos fundamentales: el sistema penitenciario y la resocialización del interno. Estos conceptos se abordan de la siguiente manera:

Sistema Penitenciario: En el contexto de esta tesis, el sistema penitenciario se refiere a la organización estatal encargada de la ejecución de sanciones penales, incluyendo la administración de los establecimientos penitenciarios, las políticas y normativas relacionadas, así como las prácticas implementadas para el cumplimiento de las penas y la garantía de la seguridad tanto de los internos como del personal penitenciario.

Resocialización del Interno: La resocialización del interno se entiende como el proceso preventivo orientado a la reinserción social del individuo privado de libertad. Este proceso incluye actividades y programas dirigidos a modificar conductas antisociales, fomentar la adquisición de valores positivos, desarrollar habilidades laborales y sociales, y promover la reintegración exitosa del individuo en la sociedad una vez cumplida su pena. La delimitación conceptual permite un enfoque claro y preciso en los aspectos específicos relacionados con el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo durante el año 2023, facilitando así el análisis detallado de estos temas dentro del contexto de la investigación.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023?

1.3.2. Problemas Específicos

- 1. ¿Qué relación existe entre la Infraestructura Penitenciaria y la Resocialización del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023?
- 2. ¿De qué manera influye las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023?

3. ¿De qué manera influye los Programas de Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación Social

La presente tesis tiene una relevancia social significativa debido a su enfoque en el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. A continuación, se detallan las razones que justifican la importancia de esta investigación desde una perspectiva social:

Promoción de la reinserción social: La reinserción de los individuos que han cumplido una condena en prisión es crucial para construir una sociedad más inclusiva y justa. Esta tesis busca analizar y mejorar los programas de resocialización en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo, con el objetivo de facilitar la reintegración exitosa de los internos en la sociedad una vez finalizada su pena.

Reducción de la reincidencia delictiva: La rehabilitación efectiva de los internos puede contribuir a reducir las tasas de reincidencia delictiva. Al centrarse en la efectividad del sistema penitenciario en Chanchamayo para lograr la resocialización del interno, esta investigación busca identificar áreas de mejora que puedan ayudar a prevenir la reincidencia y promover la seguridad pública.

Protección de los derechos humanos: El sistema penitenciario debe garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los

internos. Esta tesis se alinea con el objetivo de promover el cumplimiento de los derechos fundamentales de los internos, incluyendo el acceso a condiciones de vida dignas, atención médica adecuada y programas de rehabilitación efectivos.

Fomento de la justicia social: La justicia social implica asegurar que todas las personas, independientemente de su origen o situación, tengan acceso a oportunidades equitativas y sean tratadas con dignidad y respeto. Esta investigación contribuye al fomento de la justicia social al examinar y mejorar las condiciones y políticas dentro del sistema penitenciario de Chanchamayo para garantizar un trato justo y humano a los internos.

En resumen, la presente tesis tiene una justificación social sólida al abordar problemas relevantes relacionados con el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el contexto específico del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. Al mejorar la efectividad de estos aspectos, se promueve una sociedad más inclusiva, segura y justa para todos sus miembros.

1.4.2. Justificación Teórica

La presente investigación se fundamenta en una sólida base teórica que sustenta su relevancia y contribución al campo de estudio del sistema penitenciario y la resocialización del interno. A continuación, se detallan las razones que justifican la importancia teórica de esta tesis:

Contribución al Conocimiento: Esta investigación aporta al campo teórico al profundizar en la relación entre el sistema penitenciario y la resocialización del interno, generando nuevo conocimiento sobre cómo

factores como la infraestructura, las normativas y los programas de reinserción influyen en la rehabilitación de los internos y su reintegración a la sociedad.

Aplicación de Teorías Criminológicas: Al fundamentarse en teorías criminológicas y de reinserción social, la tesis busca analizar y aplicar marcos teóricos relevantes para comprender los procesos de resocialización en el contexto penitenciario, enriqueciendo la comprensión de los factores que influyen en el comportamiento delictivo y la reinserción exitosa.

Relevancia para la Práctica Penitenciaria: La justificación teórica de esta tesis radica en su potencial para informar y mejorar las prácticas penitenciarias, al proporcionar fundamentos teóricos sólidos que orienten la implementación de políticas y programas efectivos de resocialización, basados en evidencia científica y teórica.

Interdisciplinariedad: Al abordar la relación entre el sistema penitenciario y la resocialización desde una perspectiva interdisciplinaria que integra la criminología, la psicología, el derecho y otras disciplinas relevantes, la tesis se posiciona como un estudio integral que puede enriquecer el debate académico y la práctica en el ámbito penitenciario.

En resumen, la justificación teórica de esta tesis radica en su contribución al conocimiento académico, su aplicación de teorías criminológicas, su relevancia para la práctica penitenciaria y su enfoque interdisciplinario, que juntos buscan avanzar en la comprensión y mejora de los procesos de resocialización en el contexto del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo en 2023.

1.4.3. Justificación Metodológica

La metodología utilizada en esta tesis está diseñada para proporcionar un enfoque riguroso y sistemático en la investigación del sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. A continuación, se detallan las razones que justifican la elección y aplicación de los métodos utilizados:

Rigor Científico: La elección de un enfoque científico y descriptivo en la metodología de la investigación garantiza la rigurosidad en la recopilación, análisis e interpretación de los datos, permitiendo obtener resultados confiables y válidos que respalden las conclusiones del estudio.

Tipo de Investigación: La metodología básica y de nivel transeccional correlacional causal seleccionada para esta tesis permite explorar las relaciones entre las variables del sistema penitenciario y la resocialización del interno, identificando posibles causas y efectos que contribuyan a comprender mejor dicha relación.

Diseño Descriptivo Correlacional: El diseño descriptivo correlacional empleado en la investigación facilita la identificación de posibles correlaciones entre las variables estudiadas, permitiendo analizar cómo se relacionan la infraestructura penitenciaria, las normativas y los programas de reinserción con la resocialización del interno en el contexto específico de Chanchamayo en 2023.

Población y Muestra: La elección de una población de 100 internos del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo y una muestra no

probabilística e intencional de la misma población garantiza la representatividad y pertinencia de los datos recopilados, permitiendo obtener información relevante y significativa para el estudio.

Técnica e Instrumento: La técnica de encuesta y el uso de un cuestionario como instrumento de recolección de datos se justifican por su eficacia para obtener información directa de los internos, permitiendo explorar sus percepciones, experiencias y opiniones sobre el sistema penitenciario y la resocialización en el contexto específico de Chanchamayo en 2023.

En resumen, la justificación metodológica de esta tesis se basa en la elección de un enfoque científico riguroso, un tipo de investigación adecuado, un diseño descriptivo correlacional pertinente, una muestra representativa, y técnicas e instrumentos de recolección de datos eficaces para abordar de manera sistemática y precisa la relación entre el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo en 2023.

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

1.5.2. Objetivos Específicos

 Determinar relación que existe entre la Infraestructura Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

- 2. Determinar el nivel de influencia de las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023 en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023
- 3. Determinar el nivel de influencia de Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Nacionales

(HUAMAN, CAMILA; PUMACAYO, JAMES, 2021) en su tesis: "EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA EFECTIVA RESOCIALIZACIÓN DE LOS INTERNOS EN EL PENAL DE LURIGANCHO EN EL AÑO 2020", [tesis pre grado] para obtener el título de abogado, Universidad Autónoma del Perú, Lima-Perú; planteándose como objetivo: "Determinar de qué manera se relaciona el sistema penitenciario y la efectiva resocialización de los internos en el Penal de Lurigancho en el año 2020." (p. 16.), los tesistas arriban a las siguientes conclusiones:

1. La investigación encontró una alta correlación entre el sistema penitenciario y la efectiva resocialización de los internos en el penal. Se concluyó que a mejores sistemas penitenciarios, mejor será la resocialización de los internos. Esto resalta la importancia crucial del sistema penitenciario en el proceso de reintegración social de los internos.

- 2. Se identificó una alta relación entre la rehabilitación del interno y la interacción social entre ciudadanos y los internos en el penal. Esto sugiere que una mejor rehabilitación del interno conlleva a una mayor interacción social positiva entre los internos y la comunidad, lo que podría facilitar su reintegración social.
- 3. Se determinó una alta relación entre el tratamiento psicológico y la reincorporación a la sociedad de los internos. Esto indica que un mejor tratamiento psicológico contribuye significativamente a la reincorporación exitosa de los internos en la sociedad después de cumplir su condena.

Estas conclusiones tienen similitudes con el presente trabajo de investigación, ya que también se aborda la relación entre el sistema penitenciario y la resocialización de los internos. Ambos estudios destacan la importancia de aspectos como la rehabilitación y el tratamiento psicológico en el proceso de reintegración social de los internos. Los aportes de este trabajo radican en la confirmación de la relevancia de estos aspectos y en la validación de la relación entre el sistema penitenciario y la resocialización de los internos, lo que contribuye a fortalecer el conocimiento en este campo de estudio.

Estas conclusiones refuerzan la importancia de considerar aspectos multidimensionales en el diseño de políticas y programas de resocialización dentro del sistema penitenciario, lo cual puede ser relevante para el análisis y las recomendaciones propuestas en el presente trabajo de investigación.

En resumen, las conclusiones de la tesis de Huaman y Pumacayo proporcionan un marco teórico y evidencia empírica que respalda la importancia del sistema

penitenciario y la efectiva resocialización de los internos, lo cual enriquece y fortalece el presente trabajo de investigación.

(Llacma, 2020), en su tesis: "Tratamiento Penitenciario y Reinserción Social del Interno en el Establecimiento Penal de Mujeres Arequipa, 2019."; [tesis pre grado] para optar el optar el título profesional de Abogado, Universidad Tecnológica del Perú, Arequipa - Perú; planteándose como objetivo: "Determinar la relación entre el tratamiento penitenciario y la reinserción social del interno en el establecimiento penal de mujeres, Arequipa, 2019" (p. 4); el cual nos menciona sus conclusiones:

- Se confirma la hipótesis planteada, demostrando una relación significativa entre el tratamiento penitenciario y la reinserción social del interno en el Establecimiento Penal de Mujeres en Arequipa.
- Se identifican diversas variables que influyen en la reinserción social del interno, como la asistencia legal, social, psicológica, educativa, laboral, religiosa y la salud de los internos.

Ambos estudios se enfocan en investigar la relación entre el tratamiento penitenciario y la reinserción social del interno en un establecimiento penitenciario específico en Perú.

Las conclusiones respaldan la importancia del tratamiento penitenciario en el proceso de reinserción social del interno. Esto coincide con el enfoque del presente trabajo de investigación sobre el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo.

Se identifican múltiples aspectos del tratamiento penitenciario que tienen una relación positiva con la reinserción social del interno, incluyendo la asistencia legal,

social, psicológica, educativa, laboral, religiosa y la atención a la salud de los internos.

Estas conclusiones sugieren la importancia de considerar intervenciones multifacéticas y holísticas en el diseño de programas de tratamiento penitenciario, lo cual puede ser relevante para el análisis y las recomendaciones propuestas en el presente trabajo de investigación.

En resumen, las conclusiones de la tesis de Llacma proporcionan evidencia empírica y una perspectiva integral sobre la relación entre el tratamiento penitenciario y la reinserción social del interno, enriqueciendo y fortaleciendo el presente trabajo de investigación.

(Huaman, Wilmer; Torres, Deisi, 2020) en su tesis: "Educación penitenciaria y su importancia en la resocialización de los condenados por robo agravado en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca, 2019 [tesis pre grado] para optar el optar Título profesional de Abogado, Universidad Cesar Vallejo, Trujillo-Perú; planteándose como objetivo: "Determinar de qué manera la educación como parte del tratamiento penitenciario contribuye en la resocialización de los internos condenados por robo agravado en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca, 2019." (p.2) los tesistas nos precisan ente sus conclusiones los siguiente:

- Se concluye que la educación penitenciaria efectivamente contribuye a la resocialización de los internos condenados por robo agravado en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca, lo que respalda la importancia de esta intervención en el proceso de reinserción social.
- Se identifican diferentes niveles de educación disponibles para los internos,
 desde la educación inicial hasta la secundaria, lo que sugiere la existencia

de oportunidades de aprendizaje variadas y adaptadas a las necesidades individuales de los internos.

- Se señala una falta de políticas educativas y capacitación para los profesionales en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca, lo que destaca la necesidad de fortalecer los programas y recursos dedicados a la educación dentro del sistema penitenciario.
- Se comparan las políticas educativas penitenciarias a nivel internacional, destacando la importancia de adoptar prácticas exitosas de otros países para mejorar la resocialización de los internos en el contexto peruano.

Ambos estudios se centran en investigar la contribución de la educación como parte del tratamiento penitenciario en la resocialización de los internos en un establecimiento penitenciario específico en Perú.

Las conclusiones resaltan la importancia de los programas educativos impartidos en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca para la resocialización de los internos, lo cual puede ser relevante para el análisis del presente trabajo de investigación sobre el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo.

En resumen, las conclusiones de la tesis de Huaman y Torres ofrecen una perspectiva valiosa sobre el papel de la educación penitenciaria en la resocialización de los internos, proporcionando ideas y recomen

(Quito, 2023), en su tesis: "Política criminal de resocialización laboral dentro del tratamiento penitenciario en reos procesados y sentenciados en el establecimiento penitenciario de Lurigancho, Lima"; [tesis pre grado] para optar el título profesional de Abogado, Universidad César Vallejo, Lima -Perú; planteándose

como objetivo: "determinar los factores que limitan el tratamiento de la resocialización laboral de los internos del centro penitenciario de Lurigancho-Lima" (p. 3); El tesista entre sus conclusiones nos precisa lo siguiente:

- Se identifican factores clave que limitan el tratamiento de resocialización laboral, como el hacinamiento, la infraestructura deficiente y la falta de un tratamiento penitenciario adecuado.
- Se destaca la sobrepoblación dentro del Establecimiento Penitenciario de Lurigancho, así como las condiciones de infraestructura insatisfactorias, que afectan directamente la implementación de programas de resocialización laboral.

Ambos estudios se enfocan en investigar los factores que limitan el tratamiento de la resocialización laboral de los internos en un establecimiento penitenciario específico en Lima, Perú.

Las conclusiones resaltan la importancia de abordar los desafíos relacionados con el hacinamiento y la infraestructura inadecuada en el Establecimiento Penitenciario de Lurigancho para mejorar la efectividad de los programas de resocialización laboral. Esto puede ser relevante para el análisis del presente trabajo de investigación sobre el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo.

Se subraya la necesidad de contar con profesionales capacitados para brindar el tratamiento penitenciario necesario dentro del establecimiento, lo que destaca la importancia de recursos humanos adecuados para el éxito de los programas de resocialización laboral.

Se identifica la participación activa de los internos en los talleres laborales como un aspecto fundamental para su desarrollo personal y la adquisición de habilidades laborales, lo cual puede ser relevante para explorar en el presente trabajo de investigación cómo la participación activa de los internos puede contribuir a su resocialización laboral.

En resumen, las conclusiones de la tesis de Quito proporcionan una perspectiva crítica sobre los desafíos y limitaciones en la implementación de programas de resocialización laboral en el Establecimiento Penitenciario de Lurigancho, lo cual puede enriquecer y fortalecer el presente trabajo de investigación.

(BERNUI, 2018), en sus tesis: "TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y RESOCIALIZACIÓN DE INTERNOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUARAZ, 2012 -2014", [tesis post grado] para optar el grado de maestro en Derecho Mención en Ciencias Penales, UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO", Huaraz -Perú; planteándose como objetivo: "Determinar la relación que existe entre el Tratamiento Penitenciario y la Resocialización de internos en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz, 2012 -2014." (p. 4), el tesista llega a las siguientes conclusiones:

- Se identifican diversos factores que contribuyen a la ineficacia del tratamiento penitenciario y la resocialización de internos, incluyendo factores jurídicos, económicos, de personal y de implementación del ambiente.
- Se destaca la importancia de un enfoque multidisciplinario en el tratamiento penitenciario, abarcando áreas como medicina, psicología, trabajo social,

- entre otras, para abordar las diversas necesidades de los internos y promover su reinserción social.
- Las conclusiones resaltan la necesidad de una política penitenciaria adecuada y de un equipo multidisciplinario bien capacitado para garantizar la efectividad del tratamiento penitenciario y la resocialización de los internos. Estos hallazgos pueden ser relevantes para el análisis del presente trabajo de investigación sobre el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo.
- Se subraya la importancia de implementar todas las áreas de servicio dentro del establecimiento penitenciario, como educación, salud, psicología, legal, religiosa y social, con los materiales adecuados. Esto resalta la necesidad de recursos y apoyo logístico para garantizar la efectividad de los programas de tratamiento penitenciario.
- Se enfatiza la importancia del trabajo productivo dentro del establecimiento penitenciario para ocupar a los reclusos y prepararlos para una vida honorable después de su liberación, lo que puede ser relevante para explorar en el presente trabajo de investigación cómo el trabajo dentro del establecimiento puede contribuir a la resocialización de los internos.
- Se recomienda que la autoridad penitenciaria cubra las necesidades de trabajadores sociales en todos los establecimientos para asegurar la realización de actividades orientadas a la resocialización de los internos. Este hallazgo destaca la importancia del personal especializado en el proceso de reinserción social de los internos.

Ambos estudios se centran en investigar la relación entre el tratamiento penitenciario y la resocialización de internos en un establecimiento penitenciario específico en Perú.

En resumen, las conclusiones de la tesis de Bernui proporcionan una visión integral de los desafíos y las recomendaciones para mejorar el tratamiento penitenciario y la resocialización de los internos en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz, lo que puede enriquecer y fortalecer el presente trabajo de investigación.

Internacionales

(Mancipe, 2016) "El Hacinamiento Carcelario: la vulneración de garantías procesales y derechos fundamentales para sindicados y condenados recluidos en una misma institución penitenciaria en Colombia" [tesis pre grado] para optar el título profesional de Abogado, Universidad La Gran Colombia, Bogotá, Colombia; planteándose como objetivo: "precisar las condiciones diferenciales entre los sindicados y los condenados que se encuentran recluidos en una misma institución penitenciaria o carcelaria" (p.6); donde las conclusiones obtenidas de la investigación resaltan una serie de problemas y desafíos en el sistema penitenciario y carcelario de Colombia relacionados con la segregación de condenados y sindicados en la misma institución penitenciaria. Los resultados principales y aspectos destacados incluyen lo siguiente:

Las labores del INPEC y las normativas que regulan el sistema penitenciario
no se ejecutan de manera efectiva en lo referente a la adecuada separación
de condenados y sindicados en las cárceles. Esto resulta en la vulneración
de derechos fundamentales y garantías procesales, lo cual se considera un
problema central debido al hacinamiento que genera;

- El hacinamiento carcelario conlleva a un trato cruel e inhumano para todos
 los reclusos, independientemente de su condición como sindicados o
 condenados. Esto afecta las garantías procesales de los sindicados, como la
 presunción de inocencia, el debido proceso y la libertad de defensa, que
 están respaldadas por leyes nacionales e internacionales;
- El tratamiento penitenciario varía según la situación legal del recluso.
 Mientras que los condenados se centran en la resocialización, el trabajo y el estudio, los sindicados solo reciben atención básica mientras esperan una resolución judicial;
- La falta de infraestructura física adecuada para albergar a todos los reclusos es uno de los factores que contribuyen al hacinamiento. Además, se observa que la política criminal actual no se alinea con la prevención del delito, el castigo y la resocialización de los delincuentes;
- Se sugiere que los sindicados solo deberían estar sujetos a medidas de aseguramiento en casos graves. De lo contrario, se debería presumir su inocencia o imponer sanciones que no impliquen privación de libertad;
- Se enfatiza la importancia de la educación ciudadana para prevenir la sobrepoblación carcelaria y promover un sistema penal que no dependa principalmente de la privación de libertad;
- La construcción de nuevas instituciones penitenciarias no sería suficiente para abordar el problema del hacinamiento, ya que podría fomentar la práctica de enviar a más reclusos a prisión. Se considera valiosa la participación de los reclusos en el mantenimiento de las instalaciones para su resocialización y comprensión del valor del trabajo.

En conclusión, este estudio guarda relación con nuestro trabajo de investigación, ya que los temas estudiados y analizados aquí servirán como base para nuestro marco teórico.

(Becerra, 2016), en su tesis "Transgresión A Los Derechos Fundamentales En El Sistema Penitenciario En Chile Y Propuestas Para Su Prevención" [tesis pre grado] para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Chile; el tesista entre sus conclusiones nos menciona lo siguiente: destacan la evolución histórica de los derechos fundamentales en el sistema penitenciario chileno, desde épocas en las que se aceptaba el castigo físico hasta la actualidad, donde se busca proteger los derechos de los internos. Se señala la importancia de la rehabilitación y resocialización de los reclusos, así como la necesidad de establecer límites claros sobre qué derechos pueden ser transgredidos en el contexto carcelario.

Se evidencia la existencia de contradicciones en el Reglamento Penitenciario y la falta de medidas efectivas para proteger los derechos de los internos. Se proponen acciones como la creación de una Ley General Penitenciaria, la mejora de los programas de rehabilitación y la asignación de recursos adecuados para abordar la crisis en el sistema penitenciario chileno.

Estas conclusiones resaltan la urgencia de una colaboración integral entre todas las entidades involucradas para establecer un sistema penitenciario acorde a estándares internacionales de derechos humanos.

En términos de similitudes, las conclusiones reflejan preocupaciones similares respecto a la protección de los derechos de los internos y la necesidad de reformas significativas en el sistema penitenciario para garantizar una vida digna para los

reclusos. Estas conclusiones ofrecen aportes relevantes al presente trabajo de investigación al proporcionar un contexto amplio sobre la situación del sistema penitenciario en Chile y las propuestas para su mejora.

(Caiza, 2016) "Evolución Del Sistema Penitenciario Y El Hacinamiento En El Centro De Rehabilitación De Varones De Esmeraldas Dentro De La Legislación Ecuatoriana" [tesis pre grado] para optar el grado de abogado, Universidad Central Del Ecuador, Quito Ecuador; planteándose como objetivo: "Comprobar las falencias existentes al interior del Centro de Rehabilitación Social de Esmeraldas en cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales inherentes a la población penitenciaria, referentes a la rehabilitación y reinserción social.". (p.12.); Las conclusiones a las que arriba el tesista:

Destaca el deber del Estado de garantizar la libertad, educación y capacitación laboral de los internos para su rehabilitación y reinserción social, siendo una prioridad nacional.

- Se evidencia que el proceso de rehabilitación social en Ecuador busca reintegrar a la sociedad a personas que han cometido actos ilícitos, pero muchas veces las condiciones de los centros penitenciarios no permiten una adecuada rehabilitación, llevando a que los internos aprendan nuevas formas delictivas.
- La Constitución de Ecuador garantiza que los centros de privación de libertad cuenten con los recursos necesarios para atender la salud física y psíquica de los internos, lo cual es crucial para una efectiva rehabilitación.
- Se señala el problema del hacinamiento en los centros penitenciarios ecuatorianos y se propone la construcción de nuevas edificaciones

- modernas, garantizando también políticas integrales de salud, empleo, vivienda, seguridad social y educación.
- Se destaca la imposibilidad de rehabilitación en sistemas penitenciarios donde se perpetúan estándares de tortura y tratos crueles, y donde el Estado no provee condiciones mínimas de espacio, alimentación, higiene y atención médica.
- Se concluye que los internos carecen de espacios suficientes para realizar actividades productivas en los centros de rehabilitación, lo que limita sus oportunidades de adquirir habilidades laborales que les ayuden a reintegrarse en la sociedad.

Estas conclusiones ofrecen similitudes con otros estudios sobre sistemas penitenciarios al resaltar la importancia de garantizar los derechos fundamentales de los internos, la necesidad de políticas integrales de rehabilitación y reinserción social, y la urgencia de abordar el problema del hacinamiento carcelario. Además, aportan al presente trabajo de investigación al proporcionar un análisis detallado de la situación en un centro penitenciario específico y proponer medidas concretas para su mejora.

(Sánchez, 2016), en su tesis, "SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL, INEFICAZ EFECTO EN ELDELINCUENTE, EN SU REHABILITACION Y RESOCIALIZACION", [tesis pre grado] para optar el grado de abogado, Universidad Central Del Ecuador, Quito Ecuador; planteándose como objetivo: "Investigar el establecimiento de un Sistema Nacional de Rehabilitación Social acorde a la necesidad y requerimiento de la población en virtud de su identidad; ideológica, social, étnica, cultural, económica, política. Y una acorde evaluación

relacional del individuo como ente existencial dentro del órgano dinámico social.". (p.9.); Las conclusiones a las que arriba el tesista:

- El Sistema de Rehabilitación Social no cumple con el mandato constitucional y falla en proporcionar oportunidades adecuadas para la reinserción de los delincuentes, en su mayoría limitándose al encierro sin un enfoque real en la rehabilitación.
- Se observa una falta de aceptación por parte de la sociedad sobre la deficiente Política Penal, lo que genera inestabilidad jurídica y dificulta el cumplimiento de las funciones del sistema penitenciario de acuerdo a las necesidades sociales y culturales del país.
- Se destaca la vulneración parcial de los derechos de los internos, lo que resulta en una perpetuación de conductas delictivas dentro de las cárceles, donde los individuos desarrollan habilidades para delinquir de manera más sofisticada.
- La falta de habilidades y recursos para el desarrollo económico, social, laboral y familiar durante el proceso de reinserción social lleva a los internos a enfrentarse a la sociedad con resentimiento y rabia, lo que contribuye a la creciente violencia y delincuencia organizada.
- La ausencia de estímulos para la reinserción y rehabilitación social resulta en una sociedad más violenta y con una delincuencia más estructurada, lo que refleja la falta de prevención del delito desde sus etapas iniciales.

Estas conclusiones ofrecen similitudes con otros estudios sobre sistemas penitenciarios al resaltar la necesidad de una política penal más efectiva y de un enfoque integral en la rehabilitación y reinserción social de los internos. Además,

aportan al presente trabajo de investigación al proporcionar un análisis crítico de las deficiencias del sistema penitenciario nacional y sus repercusiones en la sociedad.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Infraestructura Penitenciaria:

La infraestructura carcelaria abarca todas las construcciones, instalaciones y servicios empleados para la gestión y cumplimiento de las penas y medidas de seguridad dictadas por los tribunales hacia los individuos bajo privación de libertad. Este conjunto comprende desde las celdas y talleres hasta las áreas recreativas, los servicios médicos y de alimentación, entre otros elementos, cuya finalidad es asegurar la seguridad, el bienestar y la salud de los reclusos; en ese sentido La Real Academia Española, (RAE, 2022); nos señala que Infraestructura "un conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera"; Por otro lado, la RAE define la penitenciaría como "un. establecimiento carcelario donde se recluye a los presos" (RAE, 2022) El informe de la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) del 2016 resalta la importancia de considerar ciertos principios fundamentales al planificar y diseñar centros penitenciarios. Estos principios van más allá de la simple disposición de las celdas e incluyen aspectos esenciales como:

Amplias Necesidades Físicas: Los requerimientos físicos de los centros penitenciarios abarcan una dimensión más amplia que la distribución básica de las celdas.

Espacio Adicional Necesario: Un centro penitenciario requiere un espacio que va más allá de las áreas necesarias para sus funciones, asegurando su funcionamiento óptimo.

Seguridad para la Autonomía: Garantizar condiciones de seguridad adecuadas brinda a los reclusos una sensación de libertad que puede contribuir a su rehabilitación.

Altos Costos de Construcción: La edificación de centros penitenciarios implica costos considerablemente elevados en comparación con otros tipos de construcciones, lo que demanda una asignación presupuestaria cuidadosa. Separación de Reclusos por Categorías: Para mantener un ambiente seguro, es crucial separar y clasificar a los reclusos según sus distintas categorías. (NACIONES UNIDAS, 2016)

Estos principios se presentan como fundamentos clave en la planificación de las infraestructuras penitenciarias, promoviendo la creación de entornos que respeten los derechos humanos y faciliten la rehabilitación efectiva de aquellos que están privados de libertad.

Por ende, es crucial asegurar que en cada centro penitenciario se proporcionen a los reclusos servicios esenciales como agua, electricidad, y saneamiento. Además, es importante ofrecer actividades al aire libre para los internos, lo que implica una optimización del espacio físico de las prisiones, abarcando

no solo las celdas, sino todos los espacios donde puedan interactuar socialmente y participar en actividades dinámicas.

Tipos De Establecimientos Penitenciarios

Dentro del sistema carcelario peruano se pueden distinguir dos tipos de instalaciones, según el informe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) correspondiente al año 2022:

- a) **Establecimientos de Encierro (intramuros**), destinados a alojar a la población privada de libertad. Hasta junio, se registran 68 de estos establecimientos en funcionamiento y ocupados por reclusos.
- b) Establecimientos de Régimen Abierto (extramuros), concebidos para albergar a dos grupos específicos: por un lado, aquellos individuos sentenciados pero que cumplen condenas no carcelarias, como penas restrictivas de derechos o medidas alternativas de cumplimiento; por otro lado, reciben a personas liberadas que disfrutan de beneficios penitenciarios como la semilibertad y la libertad condicional. En la actualidad, hay 38 de estos establecimientos en funcionamiento con estos propósitos.

Este análisis del sistema penitenciario peruano resalta la presencia de instalaciones tanto para la reclusión tradicional como para medidas alternativas, en conformidad con los estándares internacionales y la diversidad de situaciones en la población carcelaria. (INPE, 2022)

2.2.2. Base Legal Del Sistema Penitenciario Peruano:

A lo largo de las décadas, el sistema penitenciario en nuestro país ha experimentado una evolución normativa considerable, desde los primeros decretos como el Ley 17581 en 1969 hasta las más recientes disposiciones

legales como el Decreto Legislativo No. 654 de 1991 y el Reglamento de Organización y Funciones del INPE, sin olvidar las importantes reformas constitucionales tanto de 1979 como de 1993, que han consagrado el objetivo primordial de la resocialización del condenado.

Sin embargo, a pesar de este progreso normativo, persiste una marcada discrepancia entre lo que establece la ley y su efectiva aplicación en la práctica penitenciaria.

Esta brecha entre lo normativo y lo concreto se refleja en la realidad cotidiana de los establecimientos penitenciarios, donde los desafíos son evidentes y la implementación efectiva de programas de reeducación, rehabilitación y reincorporación a la sociedad enfrenta numerosos obstáculos.

Es esencial reconocer que la modernización legal del sistema penitenciario constituye solo un primer paso en el largo camino hacia una verdadera resocialización de los internos.

Además de las leyes y reglamentos, se requiere un compromiso efectivo por parte de las autoridades, recursos adecuados y una atención constante a las necesidades de los internos para garantizar que las políticas penitenciarias se traduzcan en resultados tangibles en términos de reinserción social y reducción de la reincidencia delictiva.

En resumen, aunque hemos avanzado significativamente en la formulación de un marco legal moderno y completo para el sistema penitenciario, aún queda mucho por hacer para cerrar la brecha entre la teoría y la práctica, y para garantizar que nuestros esfuerzos se traduzcan en una verdadera

rehabilitación y reinserción de los individuos privados de libertad en nuestra sociedad.

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE)

El sistema penitenciario peruano actualmente se halla bajo la dirección del Instituto Nacional Penitenciario desde el año de 1985.

Antecedentes

Antes de la promulgación del Código de Ejecución Penal de 1985, la entidad responsable de la administración del sistema penitenciario peruano era la "Dirección General de Establecimientos Penales y Readaptación Social", la cual constituía una parte integral del Ministerio de Justicia de la época. La creación de una entidad a nivel nacional encargada de los centros penitenciarios del país es un desarrollo del siglo XX. A principios del siglo XIX, todavía se practicaba la gestión privada de las prisiones, que luego pasaron a ser responsabilidad de los municipios, más tarde bajo la jurisdicción de las autoridades políticas, y finalmente, según lo dispuesto por el artículo 136 del Código Penal de 1924, quedaron bajo la supervisión de la Inspección General de Prisiones, dirigida por un funcionario conocido como Inspector General de Prisiones, cuya implementación se concretó en 1927. En 1929, esta Inspección se convirtió en la Dirección General de Establecimientos Penales, experimentando cambios posteriores en su denominación y estructura.

En 1985, con la instauración del primer Código de Ejecución Penal (C.E.P.), se estableció el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) como sucesor de la Dirección General de Establecimientos Penales y Readaptación Social. Este

instituto se constituyó como un organismo público descentralizado, dotado de autonomía normativa, económica, financiera y administrativa, formando parte del Sector Justicia y contando con un presupuesto propio. Con la entrada en vigor del nuevo C.E.P. en 1991, la estructura orgánica del INPE experimentó algunos cambios, los cuales fueron delineados por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INPE en febrero de 1993. Sin embargo, en 1998, mediante la Resolución Ministerial No. 199-98-JUS, se aprobó un nuevo reglamento, el cual, tras más de dos años en vigor, fue sustituido por el actual Reglamento de Organización y Funciones del INPE, ratificado mediante el Decreto Supremo No. 009-2007-JUS el 9 de octubre de 2007.

2.2.3. Resocialización de los internos

La Resocializacion es un proceso fundamental en el contexto penitenciario, destinado a reintegrar a los internos a la comunidad y promover su reintegración como miembros productivos de la sociedad; Este proceso se basa en dos creencias fundamentales: i) la creencia de que la rehabilitación es posible y ii) la creencia de que el tratamiento adecuado de los reclusos es el tratamiento de rehabilitación; es así que este proceso de Resocializacion fortalece el proceso de rehabilitación al brindarles a los reclusos un mensaje claro, su compromiso con el tratamiento correccional y la disciplina en prisión, lo que resulta en beneficios, para lo cual es necesario algunos aspectos para que este proceso cumpla con su finalidad, como vendría a ser: Mejorar de las condiciones de vida en las cárceles: es decir contar con infraestructura adecuada, con ambientes dignos y fortalecer el tratamiento

penitenciario desde un enfoque multidisciplinario: salud, educación, trabajo, servicio legal, social, entre otros; Según el enfoque presentado por el investigador Guillamondegui en 2010, se brinda una visión detallada sobre el concepto de Resocialización en el ámbito penitenciario.

Este concepto abarca un proceso que se inicia con la entrada del individuo condenado a prisión. Durante este proceso, un equipo interdisciplinario de profesionales, en colaboración con el personal penitenciario y con el consentimiento previo del recluso, busca promover en él una comprensión profunda de las raíces de su comportamiento delictivo pasado y de las consecuencias que este tuvo y tiene en su vida personal, familiar y social, tanto en el presente como en el futuro. El objetivo principal de este enfoque es fomentar y fortalecer su habilidad para reintegrarse exitosamente en la sociedad, respetando la legalidad en adelante.

Este planteamiento de la resocialización pone de relieve la importancia de un proceso integral y consciente que involucra la toma de conciencia, la reflexión y la preparación para la vida en sociedad después de cumplir una condena, contribuyendo de esta manera a la rehabilitación y prevención de futuras conductas delictivas. (Guillamondegui, 2010)

Para entender la Resocialización del interno, es necesario tener claro de antemano acerca de la socialización; es así que, la socialización es un proceso de aprender a comportarse dentro de una comunidad, de la cual se es parte; Cuando estas conductas o relaciones lesionan los bienes jurídicos protegidos, interviene la Resocialización del interno; En este mismo

contexto, el autor Lascuráin (2018) nos proporciona una visión más profunda de la Resocialización:

La Resocialización se asocia con la función de prevención especial positiva. Esto significa que, a través de la pena privativa de libertad, se busca que el individuo en particular no reincida en conductas delictivas en el futuro (prevención), y para lograr esto se emplea una estrategia de naturaleza "positiva". En otras palabras, no se trata de intimidar o coaccionar al individuo para que evite cometer actos delictivos (prevención especial negativa), sino de proporcionarle las herramientas formativas, culturales y éticas necesarias para que tome la decisión voluntaria de vivir sin incurrir en el delito. (Lascuráin, 2018)

La Resocialización, considerada como el objetivo final de la ejecución de la pena, se convierte en una obligación del Estado y un derecho de las personas privadas de libertad. El ideal resocializador, establecido como el propósito último de la ejecución de la pena, impone al Estado la responsabilidad de brindar al condenado, incluso durante su encarcelamiento, las condiciones necesarias para un desarrollo personal adecuado que facilite su reintegración exitosa en la sociedad una vez recupere su libertad. El principio de Resocialización actúa como un criterio rector para la interpretación de todas las normas relacionadas con el sistema penitenciario. (Salt y otros, Los derechos fundamentales de los reclusos. España y Argentina, 1999)

Según la perspicaz perspectiva del autor Bergalli (1972), la Resocialización se revela como un proceso de profunda relevancia social. En esencia, este proceso se traduce en la revaloración del estatus social de un individuo,

otorgándole la posibilidad de reintegrarse al tejido de relaciones sociales que solía ocupar. Esto adquiere particular significado cuando consideramos que, a raíz de un acto delictivo sancionado de acuerdo con las normas de la sociedad, el individuo se ha visto separado de manera forzosa de su estrato social de origen.

Esta noción de Resocialización no solo implica una rehabilitación individual, sino también una reconciliación con la comunidad a la que pertenecía previamente. Así, se vislumbra como un proceso de transformación y restauración tanto a nivel personal como social, donde la reintegración del individuo en la sociedad se convierte en un objetivo esencial, marcando la oportunidad de un nuevo comienzo y una reconciliación con su entorno social. (Bergalli, 1972).

2.2.4. Reeducación del interno

La reeducación de los internos de un establecimiento penitenciario, implica un conjunto de procedimientos diseñados para ayudarlos a restaurar sus habilidades intelectuales, permitirles volver a aprender y estudiar, y brindarles los conocimientos que alguna vez aprendieron pero que pueden haberse olvidado o perdido.

Es en ese entender que ayudar a los internos a planificar sus vidas después de la detención, en particular a aquellos que pueden reintegrarse a la sociedad; proponiendo cursos de preparación profesional y mecanismos de apoyo para ayudarlos a reinsertarse en el mercado laboral.

El encarcelamiento presenta una variedad de desafíos, incluida la posibilidad de que el interno reincida o vuelva a delinquir después de la

liberación; Por lo tanto, antes de su liberación, lo ideal es que el interno tenga planes para su vida después de la condena, incluido el tratamiento. Apoyo y preparación para el trabajo; Asimismo, la integración de los internos en la sociedad después de su excarcelación es fundamental para mantener su salud mental y garantizar que no reincidan.

En resumen, la rehabilitación de los reclusos es un proceso complejo que requiere un enfoque de varios niveles para abordar las diversas discapacidades intelectuales de los reclusos; por lo tanto, es la reeducación es un intento de suplir los déficits educativos del condenado frente a una persona libre, que se le brinda la oportunidad de acceder al conocimiento y la cultura y desarrollar plenamente su personalidad.

UNESCO (1991) Educación básica en instituciones penitenciarias considera la educación como un medio para promover la integración social y adquirir conocimientos que permitan a los reclusos asegurar un mejor futuro después de la libertad. El Instituto de Educación de las Naciones Unidas (1994) Education in Penal Institutions considera que sí, los reclusos deben continuar sus estudios para desarrollar su potencial y ser empleado inmediatamente después de salir de prisión. Deben comenzar en el nivel de base y aprender a escribir, leer y realizar operaciones básicas. Esta postura es popular porque refleja un desacuerdo sobre el propósito del sistema de justicia penitenciario, que es brindar a los presos empleos rentables, elevar el nivel de bienestar en el entorno penitenciario y producir resultados útiles. (Jaén, 2015) afirma que la educación penitenciaria es La instrucción y adquisición de conocimientos dentro de un entorno penitenciario,

proporcionada a los reclusos por educadores especializados designados por el Ministerio de Educación y la Academia Nacional Penitenciaria.

Esto se lleva a cabo mientras los individuos cumplen sus condenas, aplicar múltiples métodos y enfoques educativos para aprovechar el potencial de los presos mediante el desarrollo y la construcción de competencias, competencias y valores, especialmente a través de la educación en lugar de los centros de educación básica como tratamiento penitenciario y castigo redentor. Formulario - CEBA para aquellos reclusos que no se encuentran cursando estudios primarios o secundarios, ni en un centro tecnológico productivo, que no tengan empleo conocido dentro de la industria penitenciaria.

2.2.5. Rehabilitación del interno

Meza (2016) "Rehabilitación, es el acto de reconstruir la personalidad de un preso que ha sido dañado o herido, así como la medicina de rehabilitación tiene su particularidad antes de que se dañen los órganos del cuerpo; por ejemplo, si se rompe una pierna, el paciente debe pasar por muchas rehabilitaciones para empezar a caminar" (p. 67), desde una perspectiva conductual, la identidad del recluso se encuentra afectada y requiere ser reconstruida o restaurada mediante terapia penitenciaria y cualquier actividad que contribuya a la mejora de su comportamiento. Si el individuo asimila el tratamiento de manera efectiva, el proceso de reforma resultará positivo, disminuyendo la probabilidad de reincidencia en conductas delictivas.

En el sistema penitenciario se acuñó la frase de que "una sociedad limitada al castigo y la represión sin reformas está inevitablemente condenada a perpetuar ciclos de violencia en la sociedad" (Binder, 1993, p. 13).

2.2.6. Reincorporación del Interno a la sociedad

La reincorporación conlleva la reinstauración de un individuo en un grupo establecido, representando así un acto de reintegración. Este proceso implica un esfuerzo sostenido de Resocialización por parte del individuo que estuvo en detención.

El punto de intersección donde un recluso que ha sido rehabilitado socialmente puede experimentar dificultades se desdobla en dos aspectos que interpretan su comportamiento individual: su pasado y su historia (psicología), así como su situación actual (sociología).

La reincorporación en el entorno penitenciario ocurre principalmente en el ámbito sociológico. En este proceso, se dota al individuo privado de libertad con herramientas y habilidades suficientes para facilitar su reintegración en la sociedad de la que proviene. Además, se busca que esté preparado para afrontar las posibles situaciones de rechazo a las que se podría enfrentar tras su liberación y para comprender las dificultades que podría experimentar al volver a la sociedad. Este enfoque no solo tiene como objetivo la readaptación individual, sino también la comprensión y el manejo de los desafíos que implica la transición de la prisión a la vida cotidiana.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2013), en su "Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la

Reintegración Social de Delincuentes", establece una definición fundamental:

El término "integración social" hace referencia al proceso mediante el cual un individuo logra una integración tanto social como psicológica en su entorno social. No obstante, en los ámbitos de la prevención del delito y la justicia penal, donde se emplea de manera recurrente, esta expresión se dirige de manera más específica hacia las diversas formas de intervención y programas diseñados a nivel individual para prevenir la implicación en actividades delictivas. Para aquellos que ya se encuentran en conflicto con la ley, busca reducir la probabilidad de que reincidan en conductas delictivas. (UNODC, 2013)

Este enfoque no solo abarca la reintegración individual en la sociedad, sino también aborda la importancia de intervenciones personalizadas que eviten la recurrencia en comportamientos delictivos, promoviendo así la rehabilitación y la prevención.

2.3. Marco Conceptual

- **Sistema penitenciario:** Se refiere al conjunto de instituciones, normativas y prácticas relacionadas con el encarcelamiento y la gestión de las personas privadas de libertad dentro de un país o jurisdicción.
- Resocialización: Es el proceso mediante el cual se busca la reintegración
 de los individuos que han cometido delitos a la sociedad de manera positiva
 y constructiva, promoviendo cambios en su comportamiento, actitudes y
 habilidades para facilitar su reinserción social.
- Infraestructura penitenciaria: Hace referencia a las instalaciones físicas utilizadas para albergar y gestionar a la población carcelaria, incluyendo celdas, áreas de recreación, talleres, servicios de salud, entre otros.
- Normativas y regulaciones: Son las leyes, reglamentos y políticas que rigen el funcionamiento del sistema penitenciario, estableciendo los derechos y deberes tanto de los internos como del personal penitenciario, así como los procedimientos para la gestión y administración de los centros de reclusión.
- Programas de reinserción social: Son las iniciativas y actividades diseñadas para apoyar la reintegración de los internos a la sociedad, incluyendo educación, capacitación laboral, atención psicológica, asistencia social y seguimiento post liberación.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe una relación directa y significativa entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

3.1.1. Hipótesis Específicas

- Existe una influencia significativa entre la Infraestructura Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023
- Existe una influencia significativa entre las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023
- Existe una influencia significativa entre la Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

3.1.2. Variables

3,1,2,	variables	,		
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Sistema Penitenciario	El Sistema Penitenciario se refiere a la organización estatal encargada de la ejecución de sanciones penales, orientada a la resocialización de los internos.	El Sistema Penitenciario se operacionaliza como la estructura institucional, normativa, y prácticas implementadas en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo para administrar las penas y medidas de seguridad, con el objetivo de lograr la reinserción social de los internos.	Dimensión 1: Infraestructura Penitenciaria Dimensión 2: Normativas y Regulaciones Dimensión 3: Programas de Reinserción Social	 Indicador 1: Capacidad de alojamiento de internos. Indicador 2: Condiciones de habitabilidad y seguridad. Indicador 3: Estado de mantenimiento de las instalaciones. Indicador 1: Cumplimiento de normas internacionales y nacionales. Indicador 2: Transparencia en la aplicación de reglamentos. Indicador 3: Acceso a derechos fundamentales de los internos. Indicador 1: Existencia de programas educativos y laborales. Indicador 2: Apoyo psicológico y emocional a los internos. Indicador 3: Evaluación de la efectividad de los programas de reinserción.
Resocialización del Interno	La Resocialización del Interno se refiere al proceso preventivo que busca la reinserción social del individuo privado de libertad, a través de la reeducación, rehabilitación, y reincorporación a la sociedad.	se define operacionalmente como los programas, métodos, y estrategias implementadas en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo para modificar la conducta, valores, y habilidades de los internos, con el propósito de prepararlos para una reintegración exitosa a la sociedad al finalizar su pena.	Dimensión 1: Reeducación Dimensión 2: Rehabilitación Dimensión 3: Reincorporación a la Sociedad	 Indicador 1: Cambios de conducta observables. Indicador 2: Adquisición de valores positivos. Indicador 3: Participación en actividades de reinserción. Indicador 1: Desarrollo de habilidades laborales y sociales. Indicador 2: Apoyo en la resolución de conflictos. Indicador 3: Seguimiento post liberación para evitar reincidencia. Indicador 1: Apoyo en la búsqueda de empleo y vivienda. Indicador 2: Vínculos familiares y sociales fortalecidos. Indicador 3: Integración en actividades comunitarias y sociales.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

.La presente investigación se desarrolla utilizando un enfoque metodológico de tipo cuantitativo, ya que este se ajusta de manera óptima a las características y requerimientos del estudio.

Este enfoque se emplea para la recopilación de datos que permitan responder a las interrogantes planteadas y validar la hipótesis formulada. Para la obtención de datos y la verificación de la hipótesis, se aplicará la técnica de encuestas.

Según Creswell (2014)"el enfoque cuantitativo se centra en la recolección de datos numéricos y en su análisis estadístico para comprender fenómenos" (p. 12).

Método General:

Método Científico:

Se decidió utilizar el método científico convencional como base metodológica. El enfoque de investigación seleccionado en este estudio es una estructura detallada y sistemática para investigar aspectos desconocidos, interrogantes y eventos particulares en el campo de estudio. Este método implica la aplicación de estrategias y procedimientos específicos para recolectar, analizar y valorar datos con el propósito de generar información válida y relevante para el análisis llevado a cabo.

(Bunge, 1985) "El método científico es un conjunto de procedimientos lógicos que se siguen para alcanzar un conocimiento verdadero, es decir, un conocimiento que responde a los hechos objetivos ya sus relaciones esenciales de una manera precisa y coherente" (p.26).

Al respecto nos precisa Tamayo (2018), afirma que, "el método científico es un conjunto de procedimientos por los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba las hipótesis y los instrumentos de trabajo investigativo" (p. 30).

Así mismo, Arias (2017), define que, "el método científico es el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis" (p. 70).

(Kerlinger, 1986) "El método científico es un conjunto de procesos o pasos sistemáticos que los investigadores utilizan para recopilar, analizar y presentar información de manera que se prueban las conjeturas" (Kerlinger, 1986, p. 5).

(Hernández et al., 2010) "El método de investigación científica es un camino crítico y sistemático que conduce al conocimiento científico, a través de la formulación y comprobación de hipótesis y la recolección, análisis e interpretación de datos" (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.63). El método científico es una serie organizada de pasos e instrumentos que conducen al desarrollo de un conocimiento científico. Estos pasos facilitan la realización de investigaciones y han surgido como resultado de la experiencia acumulada por la humanidad a lo largo de la historia. Se basa en una secuencia estructurada de pasos y procedimientos, diseñada para guiar todo el ciclo de una investigación

Método Especifico:

4.1.1. Método- Hipotético – Deductivo

Siguiendo la perspectiva adoptada en este trabajo de investigación, que es de naturaleza cuantitativa y en concordancia con la problemática abordada, se emplea el enfoque hipotético-deductivo. Esta metodología nos permite formular nuevas teorías y deducir de ellas una hipótesis, como es el caso en esta investigación es: Existe una relación directa y significativa entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; La comprobación de esta hipótesis se lleva a cabo a través del diseño de la investigación; Si los resultados corroboran nuestra hipótesis, se proporciona respaldo; Sin embargo, si son discordantes o refutados, se descartarán en busca de explicaciones y nuevas hipótesis más sólidas; Es importante destacar que, tras revisar los antecedentes que sirvieron como base para este estudio, especialmente las

conclusiones a las que se llegaron, respaldan nuestra hipótesis propuesta; Este es el proceso que guía este trabajo; En resumen, su característica fundamental radica en el movimiento de lo general a lo específico; tal como bien lo conceptualiza los autores **Daniels et al.** (2011) quien nos precisa sobre este método lo siguiente:

suele caracterizarse como aquel que va de lo general a lo particular. Esto quiere decir que este se constituye a partir de la operación lógica que parte de principios admitidos generalmente como ciertos, a fin de inferir a partir de ellos conclusiones particulares. Es un proceso racional que pasa de una proposición a otras, con el objeto de llegar a una conclusión. (p.66)

4.2. Tipo de Investigación

La investigación es de tipo básica, en concordancia con Bernal (2020), se denomina "investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico" (p.49).

Bravo (1994), Señala que: "el tipo de investigación básica, tiene como finalidad el mejor conocimiento y comprensión de los fenómenos sociales. Se llama básica porque es el fundamento de toda otra investigación". (p.32)

La presente tesis se encuadra en el tipo **básico**, ya que tiene como objetivo observar, ampliar y profundizar la relación existente entre las dos variables de estudio, es decir entre El sistema penitenciario y la resocialización del interno; todo ello enmarcado en lo establecido por la doctrina y la jurisprudencia

nacional, por qué datos e información relevantes se recopilaron de una muestra de investigación para demostrar la hipótesis propuesta en la presente; Con este aval, permitiremos el aporte de nuevos conocimientos teóricos y así proponer una solución al problema planteado.

4.3. Nivel de Investigación

DESCRIPTIVO- CORRELACIONAL

Descriptivo

Según los autores: **Montero y De la Cruz** (2019): "consiste en describir metódica y sistemáticamente las características del problema, para su desarrollo se utilizan hipótesis descriptiva con expresiones predictivas que al final se comprobara los supuestos planteados en la investigación". (p.133)

Correlacional

Montero y De la Cruz (2019) nos precisa: "consisten en medir el grado de relación que existe entre dos o más variables, el propósito del estudio es determinar el grado en el cual las variaciones de una variable van conexas con la variación de la otra variable". (p. 128)

Esta tesis se sitúa en este nivel de estudio, dado que su objetivo principal es detallar la conducta de un fenómeno para posteriormente evaluar la medida de asociación o vínculo entre dos variables, categorías o ideas al analizar su interrelación en un entorno particular.

4.4. Diseño de Investigación

El presente estudio es una investigación de tipo descriptivo correlacional causal. El diseño adecuado para esta investigación es de tipo transeccional, correlacional causal.

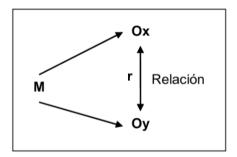
Tipo No Experimental, De Corte Transversal – Correlacional

Toda vez que la relación de los datos no son objeto de manipulación deliberada, es decir observamos los hechos tal como se dan y se procede a realizar un análisis de dichos hechos.

De acuerdo con, Bernal (2020), las investigaciones transeccionales son definidas como "diseños que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación. Pueden abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores" (p. 194).

El estudio se recolectará y se analizará datos en un periodo de tiempo específico.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación tiene el siguiente esquema:



DONDE:

M= muestra (100 internos del establecimiento penitenciario de Chanchamayo)

Ox= variable independiente (Sistema penitenciario)

Oy= variable dependiente (Resocialización del interno)

R = representa a la posible relación existente entre las variables de estudio

4.5. Población y muestra

Población

Montero y De la Cruz (2019) define: "Es el conjunto de elementos que tiene características comunes y que integran el objeto de estudio, susceptibles de observación o medición. Es recomendable determinar el número exacto de la población para poder lograr los objetivos de la investigación". (p.145)

La población en la presente tesis está establecida en 100 internos del establecimiento penitenciario de Chanchamayo, objeto de estudio.

Muestra

Montero y De la Cruz (2019) conceptualiza:

Es una parte representativa que contiene las mismas características del conjunto de elementos que integra la población, y estos a su vez permitan generalizar los resultados obtenidos a toda la población en estudio. Para determinar la muestra se parte de la población para cuyo efecto se elegí el tipo o técnica de muestreo, ya sea probabilístico o no probabilístico". (p.145) La muestra es de 100 internos del establecimiento penitenciario de Chanchamayo, toda vez que, se reconoce que la muestra es una representación de la población y, por lo tanto, los resultados obtenidos de esta investigación tendrán la capacidad de generalizarse.

La población de la investigación tendrá como fuente de estudio a 100 internos del establecimiento penitenciario de Chanchamayo.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a utilizar en la presente tesis es la siguiente:

LA ENCUESTA:

Los autores Daniels et al. (2011), nos define como: "la encuesta permite

identificar tendencias y generalizar, normalmente, para tomar decisiones".

(p.113);

Se utilizó la técnica de la encuesta, de acuerdo con (Bernal, 2020), "esta

técnica es de uso frecuente en la investigación científica para recoger datos

provenientes de la versión de los integrantes de la muestra de estudio" (p.

163).

Es correspondiente al método descriptivo y se usará para aplicar a 100

internos del establecimiento penitenciario de Chanchamayo, consideradas en

la muestra de estudio. El instrumento de esta técnica es el cuestionario de

preguntas. La técnica de la encuesta se aplicó para recoger datos acerca del

nivel de influencia de sistema penitenciario y la resocialización del interno

en el establecimiento penitenciario de chanchamayo-2023.

En la presente investigación se utilizó herramientas de la Estadística

Descriptiva, para poder obtener la media de las respuestas del grupo de

estudio, así como el análisis grafico de cada una de las preguntas a realizarse.

Asimismo, se utilizó el SPSS para poder determinar el grado de correlación

de las variables.

INSTRUMENTO: Cuestionario

En concordancia a (Bernal, 2020), en tal sentido el instrumento que

corresponde a la encuesta es el cuestionario de preguntas, fichas de entrevistas

y fichas de observación, en el presente estudio se aplicará diferentes ítems

que busque respuestas en las dimensiones plateadas en la presente.

4.7. Aspectos Éticos de la Investigación

Los aspectos éticos de esta tesis son fundamentales y se abordan con el objetivo de garantizar el respeto, la integridad y la equidad en todas las etapas de la investigación. A continuación, se detallan algunos de los aspectos éticos más relevantes:

Confidencialidad y Privacidad: Se garantizará la confidencialidad de la información recopilada, protegiendo la identidad de los participantes y asegurando que los datos sensibles sean manejados de manera segura y respetuosa.

Consentimiento Informado: Se obtendrá el consentimiento informado de todos los participantes, asegurando que estén plenamente informados sobre los objetivos, procedimientos y posibles riesgos de la investigación, y que participen de manera voluntaria.

Beneficencia y No Maleficencia: Se velará por el bienestar de los participantes, asegurando que no se cause daño físico, emocional o psicológico durante el estudio, y que cualquier beneficio potencial sea maximizado y los riesgos minimizados.

Respeto a la Autonomía: Se respetará la autonomía de los participantes, permitiéndoles retirarse de la investigación en cualquier momento sin consecuencias negativas, y asegurando que sus decisiones y opiniones sean tomadas en cuenta de manera respetuosa.

Transparencia y Honestidad: Se mantendrá la transparencia en la comunicación de los resultados, evitando la manipulación de datos o la

tergiversación de la información, y asegurando la honestidad en la presentación de los hallazgos.

Equidad y Justicia: Se garantizará la equidad en el trato a todos los participantes, evitando cualquier forma de discriminación o sesgo, y asegurando que los beneficios y cargas de la investigación se distribuyan de manera justa.

Estos aspectos éticos fundamentales guiarán el desarrollo de la investigación, asegurando que se lleve a cabo de manera ética, responsable y respetuosa con los participantes involucrados en el estudio sobre el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo en 2023

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 Descripción de los Resultados

En el presente trabajo de investigación titulado: EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHANCHAMAYO-2023; se presentarán los resultados obtenidos después de la aplicación del cuestionario de encuesta realizado a 100 internos del establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. Esta presentación de resultados permitirá una comparación detallada de las variables: el sistema penitenciario y la resocialización del interno.

A continuación, se presentarán las tablas y gráficos correspondientes:

5.1.1 Variable: El Sistema Penitenciario

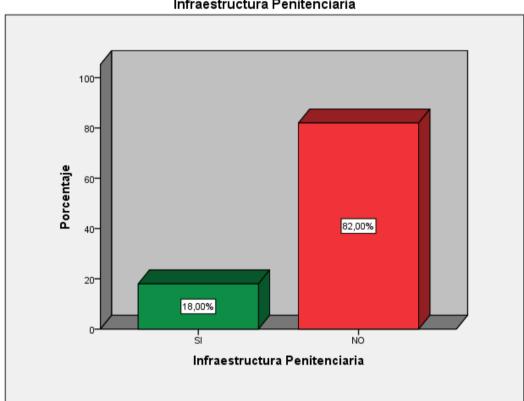
Tabla 1: Resultados de la Dimensión: Infraestructura Penitenciaria

Infraestructura Penitenciaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	SI	18	18,0	18,0	18,0
Válidos	NO	82	82,0	82,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: aplicación del cuestionario a la muestra de investigación

Figura 1: Resultados de la Dimensión: Infraestructura Penitenciaria



Infraestructura Penitenciaria

Fuente: Tabla N ° 1

Interpretación:

La Tabla N°1 muestra los resultados de la dimensión de Infraestructura Penitenciaria, obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario de encuesta a 100 internos del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. De acuerdo con los resultados, el 18% de los internos encuestados respondieron afirmativamente a la pregunta sobre si consideran que las instalaciones del penal tienen suficiente capacidad para alojar a los internos, mientras que el 82% respondieron negativamente.

Este resultado revela una percepción mayoritariamente negativa por parte de los internos con respecto a la capacidad de las instalaciones para alojar adecuadamente a la población carcelaria. Es importante destacar que la falta de capacidad en las instalaciones puede tener implicaciones significativas en términos de hacinamiento y calidad de vida de los internos.

En cuanto a la segunda pregunta sobre cómo calificarían las condiciones de su alojamiento en términos de seguridad y habitabilidad, los datos muestran que el 100% de los internos encuestados respondieron afirmativamente, lo que sugiere que existe una preocupación generalizada por las condiciones de seguridad y habitabilidad dentro del establecimiento penitenciario. Esto indica la importancia de mejorar las condiciones de vida en el penal para garantizar el bienestar y la seguridad de los internos.

Por último, en relación con la tercera pregunta sobre si consideran que las instalaciones del penal garantizan su bienestar y protección, el 18% de los internos respondieron afirmativamente, mientras que el 82% respondieron negativamente. Estos resultados reflejan una preocupación significativa entre los internos sobre la capacidad del penal para proporcionar un ambiente seguro y protector.

En resumen, los resultados de la encuesta muestran que existe una percepción generalizada de insatisfacción entre los internos del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo en relación con la infraestructura penitenciaria, particularmente en términos de capacidad, seguridad, habitabilidad y

protección. Estos hallazgos resaltan la necesidad de mejorar las condiciones de las instalaciones penitenciarias para garantizar el bienestar y la resocialización efectiva de los internos.

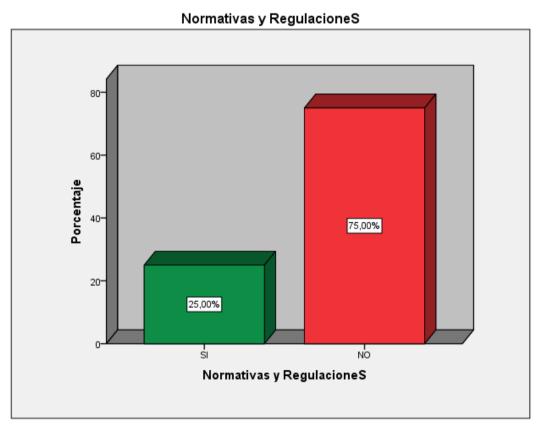
Tabla 2: Resultados de la Dimensión: Normativas y Regulaciones

Normativas y Regulaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	SI	25	25,0	25,0	25,0
Válidos	NO	75	75,0	75,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: aplicación del cuestionario a la muestra de investigación

Figura 2: Resultados de la Dimensión: Normativas y Regulaciones



Fuente: Tabla N ° 2

Interpretación:

La Tabla N ° 2 presenta los resultados de la dimensión de Normativas y Regulaciones, obtenidos a partir de la encuesta aplicada a 100 internos del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. Según los datos recopilados, el 25% de los internos encuestados respondieron afirmativamente a la pregunta sobre si sienten que se respetan sus derechos fundamentales de acuerdo con las normativas penitenciarias, mientras que el 75% respondieron negativamente. Esto indica una percepción mayoritariamente negativa entre los internos en cuanto al respeto de sus derechos fundamentales dentro del penal, lo que puede sugerir posibles deficiencias en la aplicación de las normativas penitenciarias. En cuanto a la segunda pregunta sobre si consideran que las reglas y regulaciones dentro del penal se aplican de manera transparente, el 100% de los internos encuestados respondieron negativamente. Esto refleja una preocupación generalizada sobre la falta de transparencia en la aplicación de las normas y reglamentos dentro del establecimiento penitenciario.

Por último, en relación con la tercera pregunta sobre si creen que las normas internacionales sobre derechos humanos se cumplen adecuadamente en el penal, el 25% de los internos respondieron afirmativamente, mientras que el 75% respondieron negativamente. Estos resultados sugieren que existe una percepción generalizada de incumplimiento de las normas internacionales sobre derechos humanos en el penal.

En resumen, los resultados de la encuesta indican una preocupación significativa entre los internos del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo con respecto al respeto de sus derechos fundamentales, la transparencia en la aplicación de las reglas y regulaciones, y el cumplimiento

de las normas internacionales sobre derechos humanos. Estos hallazgos resaltan la importancia de mejorar el cumplimiento de las normativas y regulaciones penitenciarias para garantizar el respeto de los derechos de los internos y promover una mayor transparencia y cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos en el establecimiento penitenciario.

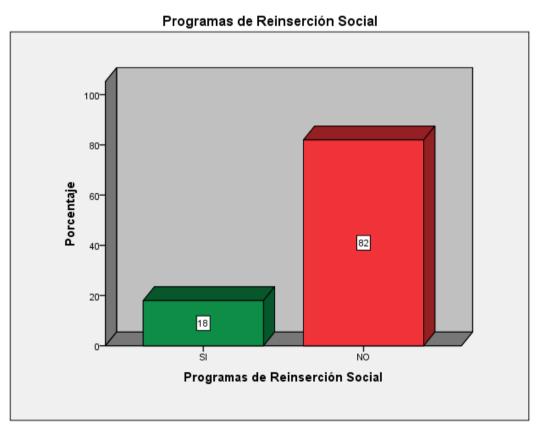
Tabla 3: Resultados de la Dimensión: Programas de Reinserción Social

Programas de Reinserción Social

:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
Válidos	SI	18	18,0	18,0	18,0
	NO	82	82,0	82,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: aplicación del cuestionario a la muestra de investigación

Figura 3: Resultados de la Dimensión: Presencia de hijos comunes



Fuente: Tabla N ° 3

Interpretación:

La Tabla N ° 3 presenta los resultados de la dimensión de Programas de Reinserción Social, derivados de la encuesta aplicada a 100 internos del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. Según los datos recopilados, el 18% de los internos encuestados afirmaron haber participado en programas educativos o laborales durante su tiempo en el penal, mientras que el 82% respondieron que no.

Esto sugiere una baja participación en programas de reinserción social por parte de los internos, lo que podría indicar posibles deficiencias en la oferta o acceso a dichos programas dentro del establecimiento penitenciario.

En cuanto a la segunda pregunta sobre el impacto percibido de estos programas en la preparación para la reinserción social, dado que solo el 18% de los internos participaron en dichos programas, los resultados son limitados.

Por último, en relación con la tercera pregunta sobre si los internos desean ofrecer sugerencias para mejorar los programas de reinserción existentes en el penal, el análisis se ve limitado por la baja participación en estos programas. Sin embargo, esta pregunta puede servir como una oportunidad para recopilar información valiosa sobre las necesidades y expectativas de los internos en relación con los programas de reinserción, lo que podría ayudar a informar futuras mejoras en la oferta de estos programas.

5.1.2 Variable: Resocialización del Interno

Tabla 4 : Resultados de la Dimensión: Reeducación

Reeducación				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado

	SI	15	15,0	15,0	15,0
Válidos	NO	85	85,0	85,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: aplicación del cuestionario a la muestra de investigación

Figura 4: Resultados de la Dimensión: Reeducación

Reeducación Reeducación Reeducación

Fuente: Tabla N° 4

Interpretación:

La Tabla N ° 4 muestra los resultados de la dimensión de Reeducación, obtenidos a partir de la encuesta realizada a 100 internos del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. Según los datos recopilados, el 15% de los internos afirmaron haber notado cambios positivos en su comportamiento desde que participan en programas de resocialización, mientras que el 85% respondió que no.

Estos resultados sugieren que solo una minoría de los internos percibe cambios positivos en su comportamiento como resultado de su participación en programas de reeducación. Esto plantea interrogantes sobre la efectividad de los programas de resocialización en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo y señala la necesidad de evaluar y mejorar estos programas para aumentar su impacto en la población carcelaria.

En cuanto a la segunda pregunta sobre si los internos han notado mejoras en algún aspecto de su conducta debido a la reeducación, los resultados reflejan una proporción similar, con el 15% de los internos afirmando haber experimentado mejoras y el 85% indicando lo contrario. Esto indica que, aunque algunos internos pueden haber percibido mejoras en su conducta, la mayoría no lo ha hecho, lo que sugiere la importancia de revisar y ajustar los enfoques utilizados en los programas de reeducación.

Finalmente, en relación con la tercera pregunta sobre si los internos creen que estos cambios pueden influir positivamente en su reintegración a la sociedad, la mayoría (85%) respondió negativamente. Esto indica que la percepción de los internos sobre la relación entre los cambios en su comportamiento y su reintegración a la sociedad es bastante negativa, lo que destaca la necesidad de implementar estrategias más efectivas y centradas en el individuo para mejorar la resocialización de los internos en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo.

En resumen, los resultados de la encuesta revelan una percepción mayoritariamente negativa entre los internos respecto a los efectos de los programas de reeducación en su comportamiento y su reintegración a la

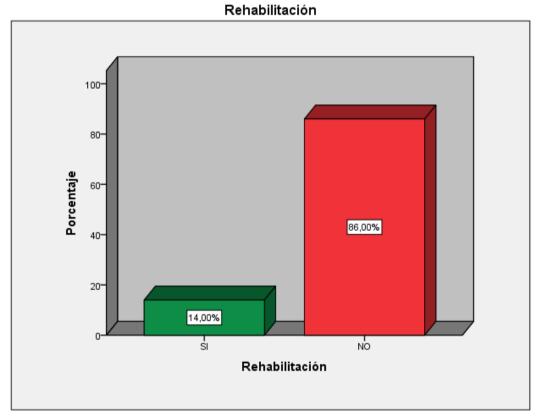
sociedad. Esto resalta la urgencia de revisar y mejorar los programas de resocialización en el establecimiento penitenciario, así como de adoptar enfoques más centrados en el individuo para abordar las necesidades específicas de la población carcelaria.

Tabla 5: Resultados de la Dimensión: Rehabilitación

Rehabilitación Frecuencia Porcentaje Porcentaje Porcentaje válido acumulado SI 14 14,0 14,0 14,0 Válidos NO 86 86,0 86,0 100,0 100 100,0 100,0

Fuente: aplicación del cuestionario a la muestra de investigación

Figura 5: Resultados de la Dimensión: Rehabilitación



Fuente: Tabla N° 5

Interpretación:

La Tabla 5 presenta los resultados de la dimensión de Rehabilitación, obtenidos a partir de la encuesta realizada a 100 internos del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. Según los datos recopilados, el 14% de los internos afirmaron haber adquirido o mejorado habilidades laborales o sociales durante su tiempo en el penal, mientras que el 86% respondió que no.

Estos resultados sugieren que una minoría de los internos ha experimentado mejoras en sus habilidades laborales o sociales durante su periodo en el penal. Esto plantea interrogantes sobre la efectividad de los programas de rehabilitación en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo y destaca la necesidad de revisar y mejorar dichos programas para aumentar su impacto en la población carcelaria.

En cuanto a la segunda pregunta sobre si los internos creen que estas habilidades les serán útiles al momento de reintegrarse a la sociedad, la mayoría (86%) respondió negativamente. Esto sugiere una falta de confianza por parte de los internos en la utilidad de las habilidades adquiridas durante su tiempo en el penal para su reintegración a la sociedad. Por último, en relación con la tercera pregunta sobre si los internos consideran necesario recibir apoyo adicional para continuar su proceso de rehabilitación, los resultados no son concluyentes ya que no se proporciona información sobre las respuestas de los internos. Sin embargo, considerando los resultados de las dos preguntas anteriores, es probable que muchos internos sientan la necesidad de recibir apoyo adicional para continuar su

proceso de rehabilitación y mejorar sus habilidades para la reintegración a la sociedad.

En resumen, los resultados de la encuesta sugieren que existe una necesidad de mejorar los programas de rehabilitación en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo para aumentar su efectividad en la adquisición de habilidades laborales y sociales por parte de los internos, así como en su preparación para la reintegración a la sociedad.

Tabla 6: Resultados de la Dimensión: Reincorporación a la Sociedad

Reincorporación a la Sociedad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	SI	14	14,0	14,0	14,0
Válidos	NO	86	86,0	86,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: aplicación del cuestionario a la muestra de investigación

Reincorporación a la Sociedad

Reincorporación a la Sociedad

Reincorporación a la Sociedad

Figura 6: Resultados de la Dimensión: Reincorporación a la Sociedad

Fuente: Tabla N° 6

Interpretación:

La Tabla 6 presenta los resultados de la dimensión de Reincorporación a la Sociedad, obtenidos a partir de la encuesta realizada a 100 internos del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. Según los datos recopilados, el 14% de los internos consideran importante mantener vínculos familiares y sociales durante su tiempo en el penal, mientras que el 86% respondió que no. Estos resultados sugieren que una minoría de los internos valoran la importancia de mantener vínculos familiares y sociales durante su periodo en el penal. Esto plantea la cuestión de cómo fomentar y apoyar la conexión de los internos con sus familias y comunidades durante su tiempo en prisión, lo

cual puede ser crucial para su reintegración exitosa a la sociedad una vez liberados.

En relación con la segunda pregunta sobre si los internos creen que podrían existir acciones para fortalecer sus lazos familiares y sociales y facilitar su reintegración, los datos de la encuesta no se proporcionan, lo que dificulta una interpretación completa de esta dimensión. Sin embargo, dada la importancia de los vínculos familiares y sociales para la reintegración exitosa, sería recomendable explorar y desarrollar estrategias para fortalecer estos lazos durante el tiempo en prisión.

Finalmente, en cuanto a la tercera pregunta sobre si los internos identifican obstáculos para una exitosa reincorporación a la sociedad una vez cumplida su pena, todos los internos (100%) respondieron afirmativamente. Esto indica que los internos perciben la presencia de obstáculos que podrían dificultar su reintegración exitosa a la sociedad, lo que subraya la necesidad de abordar estos desafíos mediante programas y servicios de apoyo adecuados tanto dentro como fuera del sistema penitenciario.

En resumen, los resultados de la encuesta destacan la importancia de fortalecer los vínculos familiares y sociales de los internos durante su tiempo en prisión, así como de abordar los obstáculos identificados para su reintegración exitosa a la sociedad. Esto enfatiza la necesidad de políticas y programas que promuevan una reintegración efectiva y sostenible de los individuos que han cumplido condena.

5.2 Contrastación de las Hipótesis

a). -Hipótesis General:

Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Hipótesis General

Existe una relación directa y significativa entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Formulación de H₀ y H₁

H₀: No Existe una relación directa y significativa entre el sistema penitenciario y la Resocialización del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Tabla 7: Hipótesis General

Correlaciones

			Sistema Penitenciario	Resocialización del Interno
	Sistema Penitenciario	Coeficiente de correlación	1,000	,688**
		Sig. (bilateral)		,000
Dha da Onasana		N	100	100
Rho de Spearman	Resocialización del Interno	Coeficiente de correlación	,688**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

^{**.} La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

H₁: Si, Existe una relación directa y significativa entre el sistema penitenciario y la Resocialización del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Prueba Estadística:

Se utiliza la prueba de hipótesis de correlación rho de Spearman ya que las variables no provienen de una distribución normal, con un nivel de significancia de α =0,05

En la tabla 7 se muestra el coeficiente de correlación de Spearman obtenido (rho=0,688), lo que permite afirmar que entre los puntajes del cuestionario del sistema penitenciario y la Resocialización del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023, existe una correlación alta, para un nivel de significación de α =0,05.

Regla de Decisión:

Con un nivel de significación de α =0,05 se demuestra que: Si existe correlación alta, entre los puntajes del cuestionario de las variables de El Sistema Penitenciario y la Resocialización del Interno; toda vez que, en la tabla 07 se aprecia que el coeficiente de correlación de Spearman entre las variables es positiva moderada (rho= 0,688) y el p-valor= (0,000) es menor a la significancia α =0,050 por tanto se comprueba el rechazo de la hipótesis nula.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis general de investigación: Existe una relación directa y significativa entre el sistema penitenciario y la Resocialización del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023, con una aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza

b). - Hipótesis Específicas

Objetivo Específico 1

Determinar relación que existe entre la Infraestructura Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Hipótesis Específica 1

Existe una influencia significativa entre la Infraestructura Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Formulación de H₀ y H₁

H₀: No Existe una influencia significativa entre la Infraestructura Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

H1: Si, Existe una influencia significativa entre la Infraestructura
 Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Prueba Estadística: Se utiliza la prueba de hipótesis de correlación rho de Spearman, ya que las variables no provienen de una distribución normal.

Tabla 8 hipótesis Especifica 1

Correlaciones

			Infraestructura Penitenciaria	Resocialización del Interno
		Coeficiente de correlación	1,000	,685**
	Infraestructura Penitenciaria	Sig. (bilateral)		,000
Dha da Caaaaaa		N	100	100
Rho de Spearman	Resocialización del Interno	Coeficiente de correlación	,685**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

**. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Regla de Decisión: Con un nivel de significación de α =0,05 se demuestra que: Si Existe una influencia positiva alta entre la Infraestructura Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; toda vez que en la tabla 08 se aprecia que el coeficiente de correlación de Spearman entre las variables es significativo (rho=0,685) y el p-valor (0,00) es menor a la significancia α =0,050.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis especifica 1 de la investigación: que, Existe una influencia positiva alta entre la Infraestructura Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; con una aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza.

Objetivo Específico 2

Determinar el nivel de influencia de las Normativas y Regulaciones en la Resocialización de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Hipótesis Específica 2

Existe una influencia significativa entre las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Formulación de H₀ y H₁

H₀: No Existe una influencia significativa entre las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

H₁: Si, Existe una influencia significativa entre las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Prueba Estadística: Se utiliza la prueba de hipótesis de correlación rho de Spearman ya que las variables no provienen de una distribución normal.

Tabla 9: Hipótesis Especifica 2

Correlaciones

			Normativas y Regulaciones	Resocialización del Interno
	Normativas y Regulaciones	Coeficiente de correlación	1,000	,645**
		Sig. (bilateral)		,000
Dha da Caasaasaa		N	100	100
Rho de Spearman	Resocialización del Interno	Coeficiente de correlación	,645**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	-
		N	100	100

^{**.} La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Regla de Decisión: Con un nivel de significación de α =0,05 se demuestra que: Si Existe una influencia positiva alta entre las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; toda vez que en la tabla 09, se aprecia que el coeficiente de correlación de Spearman entre las variables es positiva alta (rho=645) y el p-valor (0,000) es menor a la significancia α =0,050.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis específica 2 Existe una influencia positiva alta entre las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza.

Objetivo Específico 3

Determinar el nivel de influencia de Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Hipótesis Específica 3

Existe una influencia significativa entre la Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Formulación de H₀ y H₁

H₀: No Existe una influencia significativa entre la Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

H₁: Si, Existe una influencia significativa entre la Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023

Prueba Estadística: Se utiliza la prueba de hipótesis de correlación rho de Spearman ya que las variables no provienen de una distribución normal.

Tabla 10: Hipótesis especifica 3

Correlaciones

			Programas de Reinserción Social	Resocialización del Interno
	Programas de Reinserción Social	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,746** ,000
Rho de Spearman		N	100	100
Kno de Speaiman	Resocialización del Interno	Coeficiente de correlación	,746**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	100	100

^{**.} La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Regla de Decisión: Con un nivel de significación de α =0,05 se demuestra que: Si Existe una influencia positiva alta entre la Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; toda vez que en la tabla 10 se aprecia que el coeficiente de correlación de Spearman entre las variables es positiva moderada (rho=0,646) y el p-valor (0,000) es menor a la significancia α =0,050.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis específica 3; Existe una influencia positiva alta entre la Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza.

5.3 Discusión de Resultados

Siendo en la presente investigación el **Objetivo General**: Determinar la relación que existe entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; y la **Hipótesis General**: Existe una relación directa y significativa entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; Por lo que: En la presente investigación, se evaluó el nivel de influencia de que existe entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023. Los resultados obtenidos revelaron una correlación positiva alta entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023. Esto se evidenció en la tabla n ° 7, donde el coeficiente de correlación de Spearman entre las variables fue significativo (rho=0,688) y el p-valor (0,000) fue menor a la significancia α=0,050.

Este hallazgo coincide con la tesis presentada por Huaman y Pumacayo (2021), quienes también encontraron una alta correlación entre el sistema penitenciario y la efectiva resocialización de los internos en el Penal de Lurigancho. Ambos estudios subrayan la importancia crucial del sistema penitenciario en el proceso de reintegración social de los internos, lo que sugiere la necesidad de políticas y programas efectivos que promuevan la rehabilitación y la reinserción.

Además, los resultados de esta investigación destacan la importancia de aspectos específicos dentro del sistema penitenciario, como la rehabilitación, el tratamiento psicológico y la interacción social, que influyen significativamente en la resocialización de los internos. Estos hallazgos coinciden con la literatura revisada,

que resalta la necesidad de un enfoque multidisciplinario que aborde diversos aspectos del proceso de resocialización, incluyendo la salud mental, la educación y la capacitación laboral.

Asimismo, de la revisión de la literatura también destaca la importancia de mejorar las condiciones de vida en las cárceles y fortalecer el tratamiento penitenciario desde un enfoque multidisciplinario. Este enfoque se alinea con el planteamiento de Guillamondegui (2010), quien aboga por un proceso integral de resocialización que promueva la reflexión y la preparación del interno para su reintegración en la sociedad.

En conclusión, los resultados de esta investigación respaldan la importancia del sistema penitenciario en el proceso de resocialización del interno, subrayando la necesidad de políticas y programas efectivos que aborden aspectos clave dentro del sistema penitenciario y promuevan una reintegración exitosa a la sociedad. Estos hallazgos contribuyen al conocimiento en este campo y proporcionan una base sólida para futuras investigaciones y acciones en el ámbito penitenciario.

Objetivo Específico 1: Determinar la relación que existe entre el sistema penitenciario y la Resocialización del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023.

Hipótesis Especifica 1: Existe una influencia significativa entre la Infraestructura Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023.; La hipótesis específica 1; planteada sobre la influencia significativa entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023, el cual encuentra respaldo en los resultados obtenidos; toda vez que en la tabla 1 se aprecia que De los 100

internos encuestados; Los resultados muestran una percepción mayoritariamente negativa por parte de los internos en cuanto a la capacidad de las instalaciones del penal para alojar adecuadamente a la población carcelaria. Esta falta de capacidad puede conducir al hacinamiento, lo cual impacta negativamente en la calidad de vida de los internos y puede obstaculizar su proceso de resocialización.

Asimismo, la preocupación generalizada por las condiciones de seguridad y habitabilidad dentro del establecimiento penitenciario refleja la importancia que los internos otorgan a estos aspectos en su vida diaria. La falta de seguridad y condiciones habitables adecuadas puede generar un ambiente de tensión y ansiedad entre los internos, afectando su bienestar psicológico y emocional, y dificultando su proceso de rehabilitación.

Por otro lado, la percepción negativa sobre la capacidad del penal para garantizar el bienestar y la protección de los internos subraya la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad dentro del establecimiento. Los internos deben sentirse seguros y protegidos para poder concentrarse en su proceso de resocialización y rehabilitación.

Estos hallazgos coinciden con investigaciones anteriores, como el estudio realizado por Quito (2023), que identificó factores como el hacinamiento y la infraestructura deficiente como limitantes para la resocialización laboral de los internos en el Establecimiento Penitenciario de Lurigancho. Ambos estudios resaltan la importancia de abordar los desafíos relacionados con la infraestructura penitenciaria para mejorar la efectividad de los programas de resocialización y rehabilitación.

En cuanto a la teoría presentada, se destaca la importancia de considerar ciertos principios fundamentales en la planificación y diseño de centros penitenciarios, como la ampliación de las necesidades físicas, la seguridad para la autonomía de los reclusos y la separación de reclusos por categorías. Estos principios subrayan la importancia de crear entornos que respeten los derechos humanos y promuevan la rehabilitación efectiva de los internos.

En resumen, los resultados de esta investigación resaltan la necesidad de mejorar las condiciones de la infraestructura penitenciaria en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo para garantizar el bienestar y la resocialización efectiva de los internos. Esto implica abordar el hacinamiento, mejorar la seguridad y habitabilidad, y asegurar que se proporcionen servicios esenciales y actividades adecuadas para promover la rehabilitación y reintegración de los internos a la sociedad.

Objetivo Especifico2: Determinar el nivel de influencia de las Normativas y Regulaciones en la Resocialización de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023.

Hipótesis Especifica 2: Existe una influencia significativa entre las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; encuentra respaldo en los resultados obtenidos; como podemos visualizar en la tabla n° 2, Los resultados muestran una percepción mayoritariamente negativa entre los internos en cuanto al respeto de sus derechos fundamentales de acuerdo con las normativas penitenciarias, la transparencia en la aplicación de las reglas y regulaciones, y el cumplimiento de las normas internacionales sobre derechos humanos en el penal. Estos hallazgos sugieren

posibles deficiencias en la aplicación efectiva de las normativas y regulaciones penitenciarias, lo que puede afectar negativamente el proceso de resocialización de los internos.

La falta de percepción de respeto hacia los derechos fundamentales y la falta de transparencia en la aplicación de las reglas y regulaciones pueden generar desconfianza y resentimiento entre los internos, lo que dificulta la creación de un ambiente propicio para la rehabilitación y resocialización.

Los resultados coinciden con investigaciones anteriores, como la tesis de Bernui (2018), que identificó diversos factores que contribuyen a la ineficacia del tratamiento penitenciario y la resocialización de internos, incluyendo factores jurídicos, económicos, de personal y de implementación del ambiente. Estos hallazgos resaltan la importancia de un enfoque multidisciplinario en el tratamiento penitenciario y la necesidad de una política penitenciaria adecuada para garantizar la efectividad del proceso de resocialización.

La teoría presentada destaca la evolución normativa del sistema penitenciario en Perú y la creación del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en 1985. A pesar de este progreso normativo, persiste una discrepancia entre lo que establece la ley y su aplicación efectiva en la práctica penitenciaria. Esto subraya la necesidad de un compromiso efectivo por parte de las autoridades y recursos adecuados para garantizar que las políticas penitenciarias se traduzcan en resultados tangibles en términos de rehabilitación y reinserción social de los internos.

En resumen, los resultados de esta investigación resaltan la importancia de mejorar el cumplimiento de las normativas y regulaciones penitenciarias para garantizar el respeto de los derechos de los internos, promover la transparencia en la aplicación

de las reglas y regulaciones, y cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. Esto es fundamental para crear un ambiente propicio para la rehabilitación y resocialización efectiva de los internos, contribuyendo así a la reducción de la reincidencia delictiva y a la construcción de una sociedad más justa y segura.

Objetivo Especifico3: Determinar el nivel de influencia de Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo-2023.

Hipótesis Especifica 3: Existe una influencia significativa entre la Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023; hipótesis respaldada con los resultados obtenidos, tal como se observada de la tabla nº 4, donde los resultados muestran una baja participación en programas de reinserción social por parte de los internos, ya que solo el 18% afirmó haber participado en programas educativos o laborales durante su tiempo en el penal. Esto sugiere posibles deficiencias en la oferta o acceso a dichos programas dentro del establecimiento penitenciario.

Además, los datos limitados sobre el impacto percibido de estos programas en la preparación para la reinserción social y la falta de participación de los internos en ofrecer sugerencias para mejorar los programas existentes indican una necesidad de revisión y mejora en la oferta y ejecución de los programas de reinserción social. Estos hallazgos coinciden con investigaciones anteriores, como la tesis de Huaman y Torres (2020), que concluyó que la educación penitenciaria contribuye efectivamente a la resocialización de los internos en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca. Sin embargo, también identificó la falta de políticas

educativas y capacitación para los profesionales, resaltando la necesidad de fortalecer los programas y recursos dedicados a la educación dentro del sistema penitenciario.

La teoría presentada enfatiza la importancia de la reintegración social como un proceso que implica no solo la readaptación individual del interno, sino también la comprensión y el manejo de los desafíos que implica la transición de la prisión a la vida cotidiana. Además, destaca la relevancia de intervenciones personalizadas que eviten la recurrencia en comportamientos delictivos, promoviendo así la rehabilitación y la prevención.

En resumen, los resultados de esta investigación resaltan la necesidad de mejorar la oferta y ejecución de programas de reinserción social en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo para garantizar una mayor participación de los internos y mejorar su preparación para la reinserción en la sociedad. Esto es fundamental para facilitar una transición exitosa de la prisión a la vida cotidiana y contribuir a la reducción de la reincidencia delictiva, promoviendo así la rehabilitación y la prevención del delito.

CONCLUSIONES

- 1. Se establece que existe relación directa y significativa entre el sistema penitenciario y la resocialización del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo-2023, como se planteó en el objetivo general y la hipótesis general, está respaldada por los resultados obtenidos y por investigaciones previas, como la de Huaman y Pumacayo (2021); donde se destaca la importancia de aspectos como la rehabilitación, el tratamiento psicológico y la interacción social en este proceso, coincidiendo con la literatura revisada. Asimismo, se enfatiza la necesidad de mejorar las condiciones de vida en las cárceles y fortalecer el tratamiento penitenciario desde un enfoque integral, como propone Guillamondegui (2010). Estos hallazgos resaltan la relevancia del sistema penitenciario en la resocialización del interno y abogan por políticas y programas efectivos para una reintegración exitosa a la sociedad, contribuyendo al avance del conocimiento en este campo y proporcionando una base para futuras investigaciones y acciones en el ámbito penitenciario.
- 2. Se establece que, existe una relación directa y significativa entre la infraestructura y la resocialización del interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo-2023, respaldada por la percepción mayoritariamente negativa de los internos sobre las condiciones del penal. El hacinamiento y la falta de seguridad y habitabilidad afectan su bienestar psicológico y emocional, dificultando su proceso de rehabilitación. Es fundamental mejorar estas condiciones para promover una efectiva

- resocialización y reintegración de los internos a la sociedad en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo.
- 3. Se establece que, existe una relación directa y significativa entre las normativas y regulaciones en la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo-2023. Los resultados muestran una percepción mayoritariamente negativa entre los internos respecto al respeto de sus derechos fundamentales y la transparencia en la aplicación de las reglas, lo que sugiere deficiencias en la aplicación efectiva de las normativas penitenciarias. Mejorar el cumplimiento de estas normativas es crucial para crear un ambiente propicio para la rehabilitación y resocialización efectiva de los internos, contribuyendo así a la reducción de la reincidencia delictiva y a la construcción de una sociedad más justa y segura.
- 4. Se establece que, existe una relación directa y significativa entre la reinserción social y la resocialización del interno en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo-2023. La baja participación en programas de reinserción social sugiere deficiencias en la oferta o acceso a estos programas. Es fundamental mejorar la oferta y ejecución de estos programas para facilitar una transición exitosa de la prisión a la vida cotidiana, contribuyendo así a la reducción de la reincidencia delictiva y promoviendo la rehabilitación y la prevención del delito.

La investigación demuestra que el sistema penitenciario, la infraestructura, las normativas y los programas de reinserción social están directamente relacionados con la resocialización de los internos en el Establecimiento

Penitenciario de Chanchamayo en 2023. Los resultados confirman la hipótesis y los objetivos planteados, destacando la necesidad de un enfoque integral para la rehabilitación y reintegración de los reclusos. La percepción negativa de los internos sobre las condiciones penitenciarias y la aplicación ineficaz de normativas, junto con la limitada oferta de programas de reinserción, muestran la urgente necesidad de mejoras en el sistema.

Asimismo, es esencial mejorar la infraestructura para garantizar condiciones dignas y promover el bienestar psicológico de los internos. La aplicación justa y transparente de las normativas es crucial para crear un ambiente seguro y respetuoso de los derechos humanos. Además, es necesario ampliar y mejorar los programas de reinserción social, asegurando que sean accesibles y eficaces, para facilitar la transición de los internos a la vida cotidiana y reducir la reincidencia.

Por tanto, la resocialización efectiva de los internos en Chanchamayo requiere de un compromiso serio de las autoridades para implementar reformas significativas en todos los aspectos del sistema penitenciario. Solo con un enfoque integral y humanitario se logrará una verdadera rehabilitación y reintegración de los internos en la sociedad

RECOMENDACIONES

- 1. Se recomienda implementar políticas y programas efectivos que aborden las deficiencias identificadas en el sistema penitenciario del Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo. Esto incluye mejorar las condiciones de vida en las cárceles, fortalecer el tratamiento penitenciario desde un enfoque integral y aumentar la oferta y calidad de los programas de rehabilitación y reinserción social. Además, es importante garantizar el cumplimiento efectivo de las normativas y regulaciones penitenciarias para proteger los derechos de los internos y promover un ambiente propicio para la resocialización. Estas medidas son fundamentales para facilitar una reintegración exitosa de los internos a la sociedad y contribuir a la reducción de la reincidencia delictiva, promoviendo así la rehabilitación y la prevención del delito.
- 2. Se recomienda específicamente al Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo y a las autoridades competentes tomar medidas urgentes para mejorar la infraestructura carcelaria. Es fundamental abordar el hacinamiento y garantizar condiciones de seguridad y habitabilidad adecuadas para los internos.

Para ello, se sugiere realizar inversiones en la ampliación y mejora de las instalaciones del penal, asegurando que cuenten con capacidad suficiente para alojar adecuadamente a la población carcelaria. Además, es crucial implementar medidas para mejorar la seguridad dentro del establecimiento, incluyendo sistemas de vigilancia efectivos y protocolos de seguridad claros.

Asimismo, se recomienda llevar a cabo acciones para mejorar las condiciones habitacionales de los internos, garantizando un entorno limpio, saludable y digno. Esto puede implicar la renovación de infraestructuras existentes, la provisión de servicios básicos adecuados y la implementación de programas de mantenimiento preventivo.

Mejorar la infraestructura penitenciaria en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo es fundamental para crear un ambiente propicio para la rehabilitación y resocialización de los internos. Estas medidas contribuirán significativamente a su bienestar psicológico y emocional, facilitando así su proceso de reintegración a la sociedad de manera exitosa

3. Se recomienda específicamente al Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo y a las autoridades pertinentes implementar medidas para mejorar el cumplimiento de las normativas y regulaciones penitenciarias. Esto incluye:

Revisión y actualización de las normativas: Es necesario revisar y actualizar las normativas penitenciarias existentes para garantizar que estén alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos y que aborden adecuadamente las necesidades de los internos.

Capacitación del personal: Se debe proporcionar capacitación continua al personal del establecimiento penitenciario sobre las normativas y regulaciones vigentes, así como sobre los derechos fundamentales de los internos. Esto ayudará a garantizar una aplicación más efectiva y transparente de las reglas y normas.

Mecanismos de supervisión y rendición de cuentas: Se deben establecer mecanismos sólidos de supervisión y rendición de cuentas para asegurar el cumplimiento adecuado de las normativas. Esto puede incluir la creación de comités de control interno, la realización de auditorías periódicas y la implementación de canales de denuncia para los internos.

Promoción de la transparencia y participación: Es fundamental promover la transparencia en la aplicación de las normativas y regulaciones penitenciarias, así como fomentar la participación de los internos en la elaboración y revisión de las mismas. Esto contribuirá a fortalecer la confianza entre los internos y el personal penitenciario, creando un ambiente más propicio para la rehabilitación y resocialización.

La implementación de estas recomendaciones ayudará a mejorar el cumplimiento de las normativas y regulaciones en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo, lo que a su vez contribuirá a facilitar la rehabilitación y resocialización efectiva de los internos, así como a promover una sociedad más justa y segura.

4. Se recomienda específicamente al Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo y a las autoridades pertinentes tomar las siguientes acciones para mejorar la oferta y ejecución de programas de reinserción social:

Evaluación de necesidades: Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de los internos en términos de programas de reinserción social. Esto permitirá identificar áreas de mejora y diseñar programas que se ajusten mejor a las necesidades reales de los internos.

Ampliación de la oferta de programas: Ampliar la oferta de programas de reinserción social disponibles en el establecimiento penitenciario, incluyendo programas educativos, laborales, de capacitación vocacional, y de apoyo psicológico y emocional. Es importante diversificar las opciones para que los internos puedan encontrar programas que se adapten a sus intereses y necesidades individuales.

Mejora del acceso y la participación: Implementar medidas para facilitar el acceso de los internos a los programas de reinserción social y fomentar su participación activa en los mismos. Esto puede incluir la difusión de información sobre los programas disponibles, la reducción de barreras logísticas y administrativas, y la creación de incentivos para la participación.

Seguimiento y evaluación: Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear la efectividad de los programas de reinserción social y realizar ajustes según sea necesario. Es importante evaluar regularmente el impacto de los programas en la preparación para la reinserción social de los internos y en la reducción de la reincidencia delictiva.

La implementación de estas acciones ayudará a mejorar la oferta y ejecución de programas de reinserción social en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo, lo que contribuirá a facilitar una transición exitosa de la prisión a la vida cotidiana para los internos y a promover la rehabilitación y la prevención del delito en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2017). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. Caracas: Episteme.
- Becerra, N. (2016). Transgresión A Los Derechos Fundamentales En El Sistema
 Penitenciario En Chile Y Propuestas Para Su Prevención. SANTIAGO:
 UNIVERSIDAD DE CHILE.
 https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/138872/Transgresi%C3%B3
 n-a-los-derechos-fundamentales-en-el-sistema-penitenciario-en-Chile.PDF
- Bergalli, R. (1972). *Criminología en América Latina : cambio social, normatividad y.*Buenos Aires , Argentina.
 http://catalogosuba.sisbi.uba.ar/vufind/Record/201603170442565442
- Bernal, C. (2020). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales.* Colombia : Prentice Hall .
- BERNUI, V. (2018). TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y RESOCIALIZACIÓN DE INTERNOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUARAZ, 2012 -2014. UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGOANTINEZ DE MAYOLO. https://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2246/T033_419 03914_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bunge. (1985). La investigación científica. . Ariel.
- Caiza, E. (2016). Evolución Del Sistema Penitenciario Y El Hacinamiento En El Centro De Rehabilitación De Varones De Esmeraldas Dentro De La Legislación ECUATORIANA. Quito: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6341/1/T-UCE-0013-Ab-173.pdf
- Guillamondegui, L. (2010). RESOCIALIZACION Y SEMILIBERTAD. ANALISIS LEGAL

 JURISPRUDENCIAL Y CRIMINOLOGICO. Monte Video- Buenos Aires, Argentina:
 Editorial B de F.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación.* . McGraw-Hill.
- HUAMAN , CAMILA ; PUMACAYO, JAMES . (2021). EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA EFECTIVA RESOCIALIZACIÓN DE LOS INTERNOS EN EL PENAL DE LURIGANCHO EN EL AÑO 2020. LIMA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ. https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1332/Hu aman%20Lagos%2c%20Camila%20Craig%20y%20Pumacayo%20Puscan%2c%20J ames%20Vicente.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huaman, Wilmer; Torres, Deisi. (2020). Educación penitenciaria y su importancia en la resocialización de los condenados por robo agravado en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca, 2019. TRUJILLO. UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113753/Huama n RWN-Torres BDGJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- INPE. (2022). INFORME ESTADISTICA- JUNIO 2022. INSTITUCION NACIONAL PENITENCIARIO.

 https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2022/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_junio_2022.pdf
- Jaén, G. (2015). Elementos conceptuales del sistema penitenciario. . Lima: Grijley.
- Kerlinger, F. (1986). *Investigación del comportamiento: métodos de investigación en ciencias sociales.* . McGraw-Hill.
- Llacma, Y. (2020). Tratamiento Penitenciario y Reinserción Social del Interno en el Establecimiento Penal de Mujeres Arequipa, 2019. AREQUIPA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4319/Yessi_Llla cma_Tesis_Titulo%20Profesional_2020.pdf?sequence=1
- Mancipe, K. (2016). EL HACINAMIENTO CARCELARIO: LA VULNERACIÓN DE GARANTÍAS PROCESALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES PARA SINDICADOS Y CONDENADOS RECLUIDOS EN UNA MISMA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA EN COLOMBIA.

 Bogota: UNIVERSIDAD IA GRAN COLOMBIA.

 https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/5273/Hacinamiento_car celario_vulneraci%C3%B3n_garant%C3%ADas.pdf?sequence=1#:~:text=La%20v ulneraci%C3%B3n%20de%20derechos%20en,e%20higiene%2C%20para%20los% 20reclusos.
- Montero, I., & De la Cruz, M. (2019). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA PAUTAS PARA ELABORAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y LA TESIS EN PRE Y POS GRADO*. GRUPO CRECENTRO S.A.C.
- NACIONES UNIDAS. (2016). "Orientaciones Técnicas para la Planificación de Establecimientos Penitenciarios". Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. https://www.unops.org/es
- Quito, M. (2023). Política criminal de resocialización laboral dentro del tratamiento penitenciario en reos procesados y sentenciados en el establecimiento penitenciario de Lurigancho, Lima. LIMA. LIMA: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/129080/Quito_RMS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- RAE. (2022). *RAE*. Penitenciaría. En Diccionario de la lengua española.: https://dle.rae.es/penitenciar%C3%ADa
- Salt, M., Reviera, B., & Iñaki. (1999). Los derechos fundamentales de los reclusos. ESpaña y Argentina. Buenos Aires: Editoriales Del Puerto.
- Sánchez, E. (2016). SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL, INEFICAZ EFECTO EN ELDELINCUENTE, EN SU REHABILITACION Y RESOCIALIZACIO. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/f98c3710-3a95-46f4-8e06-608542b3d9f7/content

Tamayo, M. (2018). El proceso de la investigación científica. Ciudad de México: LIMUSA.

UNODC. (2013). Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes. Naciones Unidas.

https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf

PROPUESTA LEGISLATIVA

Título: Ley de Asociación Público-Privada para la Resocialización de Internos en

Establecimientos Penitenciarios

Exposición de Motivos:

Considerando que el sistema penitenciario peruano enfrenta desafíos significativos

en cuanto a la resocialización efectiva de los internos, se hace necesario explorar

nuevas alternativas que puedan mejorar este proceso y contribuir a la reinserción

exitosa de los individuos en la sociedad.

Ante esta situación, se propone la implementación de una asociación público-

privada para la resocialización de internos en establecimientos penitenciarios,

tomando como referencia modelos exitosos a nivel mundial que han demostrado

eficacia en la rehabilitación y reinserción de los internos.

Artículo 1: Objeto

La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal para la implementación

de asociaciones público-privadas destinadas a la resocialización de internos en

establecimientos penitenciarios en el territorio peruano, siguiendo modelos exitosos

como los implementados en países como Noruega, Países Bajos y Alemania.

Artículo 2: Definiciones

Para efectos de la presente ley, se entenderá por:

106

Resocialización de internos: El proceso mediante el cual se busca la reintegración

de los internos a la sociedad de manera positiva y productiva, tomando como

referencia las mejores prácticas internacionales.

Asociación Público-Privada (APP): La colaboración entre entidades del sector

público y empresas privadas para la provisión de servicios orientados a la

resocialización de internos en establecimientos penitenciarios, basada en modelos

exitosos implementados en otros países.

Interno: Persona privada de libertad que se encuentra cumpliendo una pena en un

establecimiento penitenciario.

Artículo 3: Implementación de Asociaciones Público-Privadas

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) podrá celebrar contratos de asociación

público-privada con empresas privadas para la prestación de servicios de educación,

salud y programas interdisciplinarios orientados a la resocialización de internos en

establecimientos penitenciarios, siguiendo los lineamientos y experiencias exitosas

de países como Noruega, Países Bajos y Alemania.

Artículo 4: Selección de Empresas Privadas

La selección de las empresas privadas se realizará mediante un proceso de licitación

pública, en el cual se evaluarán criterios técnicos, financieros y de experiencia en

la prestación de servicios similares, tomando como referencia los modelos de

selección de proveedores utilizados en los países mencionados.

Artículo 5: Obligaciones de las Empresas Privadas

Las empresas privadas contratadas deberán cumplir con las siguientes obligaciones,

inspiradas en las mejores prácticas internacionales:

Brindar servicios de educación de calidad, adaptados a las necesidades de los

internos, basados en los modelos educativos implementados en países como

Noruega.

Garantizar el acceso a servicios de salud adecuados y oportunos para los internos,

siguiendo los estándares de atención médica de los países con sistemas

penitenciarios exitosos.

Diseñar y ejecutar programas interdisciplinarios orientados a la resocialización de

los internos, con la participación de psicólogos, trabajadores sociales, entre otros

profesionales, basados en las experiencias exitosas de países como Países Bajos y

Alemania.

Artículo 6: Supervisión y Monitoreo

El INPE será responsable de supervisar y monitorear el cumplimiento de los

contratos de asociación público-privada, tomando como referencia los mecanismos

de supervisión utilizados en los países con modelos exitosos en la resocialización

de internos.

Artículo 7: Financiamiento

Los recursos necesarios para la implementación de las asociaciones público-

privadas serán asignados mediante el presupuesto del INPE y podrán

complementarse con recursos provenientes de la empresa privada contratada,

siguiendo los modelos de financiamiento utilizados en los países con sistemas penitenciarios eficientes.

Disposición Final

La presente ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Dada en la Ciudad de Lima, a los [día] del mes de [mes] del año [año].

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia: EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHANCHAMAYO-2023

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES /DIMENSIONES	DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema General ¿Qué relación existe entre	Objetivo General Determinar la relación que	Hipótesis General Existe una relación directa	Variable Independiente (X):	DIMENSIONES: INDICADORES	ENFOQUE: Cuantitativo
el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de	existe entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento	y significativa entre el sistema penitenciario y la Resocializacion del interno en el establecimiento penitenciario de	EL SISTEMA PENITENCIARIO Dimensiones: X1: Infraestructura Penitenciaria	X1: Infraestructura Penitenciaria INDICADORES • Capacidad de alojamiento de internos.	Método: científico, descriptivo. Tipo: básica Nivel: transeccional
Chanchamayo- 2023? Problemas específicos	penitenciario de Chanchamayo- 2023	Chanchamayo- 2023 Hipótesis específicas	X2: Normativas y Regulaciones	 Condiciones de habitabilidad y seguridad. 	correlacional casual Diseño:
1. ¿Qué relación existe entre la Infraestructura	Objetivos específicos 1. Determinar relación	Existe una influencia significativa entre la	Regulaciones	 Estado de mantenimiento de las instalaciones X2: Normativas y Regulaciones 	Descriptivo correlacional M: X——Y
Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023? 2. ¿De qué manera influye las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023?	que existe entre la Infraestructura Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023 2. Determinar el nivel de influencia de las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de	Infraestructura Penitenciaria y la Resocializacion del Interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023 2. Existe una influencia significativa entre las Normativas y Regulaciones en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023	X3: Programas de Reinserción Social Variable Dependiente (Y): LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO Dimensiones: Y1: Reeducación Y2: Rehabilitación Y3: Reincorporación a la Sociedad	INDICADORES Cumplimiento de normas internacionales y nacionales. Transparencia en la aplicación de reglamentos. Acceso a derechos fundamentales de los internos. X3: Programas de Reinserción Social INDICADORES Existencia de programas educativos y laborales. Apoyo psicológico y emocional a los internos. Evaluación de la efectividad de los programas de reinserción.	Población: 100 internos del Establecimiento Penitenciario Chanchamayo Muestra: no probabilística e intencional conformada 100 internos del establecimiento Penitenciario de Chanchamayo Técnica: encuesta Instrumento: cuestionario
3. ¿De qué manera influye los Programas de Reinserción Social	Chanchamayo- 2023	-	a an overcunu	VARIABLE DEPENDIENTE DIMENSIONES/INDICADORES	

en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023?	3. Determinar el nivel de influencia de Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023	3. Existe una influencia significativa entre la Reinserción Social en la Resocializacion de interno en el establecimiento penitenciario de Chanchamayo- 2023	 Y1: Reeducación INDICADORES Cambios de conducta observables. Adquisición de valores positivos. Participación en actividades de reinserción. Y2: Rehabilitación INDICADORES Desarrollo de habilidades laborales y sociales. Apoyo en la resolución de conflictos. Seguimiento post liberación para evitar reincidencia. Y3: Reincorporación a la Sociedad INDICADORES Apoyo en la búsqueda de empleo y vivienda. Vínculos familiares y sociales fortalecidos. Integración en actividades comunitarias y sociales. 	
--	--	--	--	--

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Sistema Penitenciario	El Sistema Penitenciario se refiere a la organización estatal encargada de la ejecución de sanciones penales, orientada a la resocialización de los internos.	El Sistema Penitenciario se operacionaliza como la estructura institucional, normativa, y prácticas implementadas en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo para administrar las penas y medidas de seguridad, con el objetivo de lograr la reinserción social de los internos.	Dimensión 1: Infraestructura Penitenciaria Dimensión 2: Normativas y Regulaciones Dimensión 3: Programas de Reinserción Social	 Indicador 1: Capacidad de alojamiento de internos. Indicador 2: Condiciones de habitabilidad y seguridad. Indicador 3: Estado de mantenimiento de las instalaciones. Indicador 1: Cumplimiento de normas internacionales y nacionales. Indicador 2: Transparencia en la aplicación de reglamentos. Indicador 3: Acceso a derechos fundamentales de los internos. Indicador 1: Existencia de programas educativos y laborales. Indicador 2: Apoyo psicológico y emocional a los internos. Indicador 3: Evaluación de la efectividad de los programas de reinserción. 		
Resocialización del Interno	La Resocialización del Interno se refiere al proceso preventivo que busca la reinserción social del individuo privado de libertad, a través de la reeducación, rehabilitación, y reincorporación a la sociedad.	se define operacionalmente como los programas, métodos, y estrategias implementadas en el Establecimiento Penitenciario de Chanchamayo para modificar la conducta, valores, y habilidades de los internos, con el propósito de prepararlos para una reintegración exitosa a la sociedad al finalizar su pena.	Dimensión 1: Reeducación Dimensión 2: Rehabilitación Dimensión 3: Reincorporación a la Sociedad	 Indicador 1: Cambios de conducta observables. Indicador 2: Adquisición de valores positivos. Indicador 3: Participación en actividades de reinserción. Indicador 1: Desarrollo de habilidades laborales y sociales. Indicador 2: Apoyo en la resolución de conflictos. Indicador 3: Seguimiento post liberación para evitar reincidencia. Indicador 1: Apoyo en la búsqueda de empleo y vivienda. Indicador 2: Vínculos familiares y sociales fortalecidos. Indicador 3: Integración en actividades comunitarias y sociales. 		Nominal Si/No

Anexo 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento

VARIABLE	DIMENSIO NES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Sistema Penitenciario	Dimensión 1: Infraestructu ra Penitenciaria Dimensión 2:	 Indicador 1: Capacidad de alojamiento de internos. Indicador 2: Condiciones de habitabilidad y seguridad. Indicador 3: Estado de mantenimiento de las instalaciones. 	 ¿Consideras que las instalaciones del penal de Chanchamayo tienen suficiente capacidad para alojar a los internos? ¿Cómo calificarías las condiciones de tu alojamiento en términos de seguridad y habitabilidad? ¿Consideras que las instalaciones del penal garantizan tu bienestar y protección? 	
	Normativas y Regulaciones	 Indicador 1: Cumplimiento de normas internacionales y nacionales. Indicador 2: Transparencia en la aplicación de reglamentos. Indicador 3: Acceso a derechos fundamentales de los internos. 	 ¿Sientes que se respetan tus derechos fundamentales de acuerdo con las normativas penitenciarias? ¿Consideras que las reglas y regulaciones dentro del penal se aplican de manera transparente? ¿Crees que las normas internacionales sobre derechos humanos se cumplen adecuadamente en el penal? 	
	Dimensión 3: Programas de Reinserción Social	 Indicador 1: Existencia de programas educativos y laborales. Indicador 2: Apoyo psicológico y emocional a los internos. Indicador 3: Evaluación de la efectividad de los programas de reinserción. 	 ¿Has participado en programas educativos o laborales durante tu tiempo en el penal? ¿Qué impacto crees que tienen estos programas en tu preparación para la reinserción social? ¿Te gustaría ofrecer sugerencias para mejorar los programas de reinserción existentes en el penal? 	Nominal Si/No
Resocialización del Interno	Dimensión 1: Reeducación	 Indicador 1: Cambios de conducta observables. Indicador 2: Adquisición de valores positivos. Indicador 3: Participación en actividades de reinserción. 	 ¿Has notado cambios positivos en tu comportamiento desde que participas en programas de resocialización? ¿Has notado mejoras en algún aspecto de tu conducta debido a la reeducación? ¿Crees que estos cambios pueden influir positivamente en tu reintegración a la sociedad? 	
	Dimensión 2: Rehabilitació n	 Indicador 1: Desarrollo de habilidades laborales y sociales. Indicador 2: Apoyo en la resolución de conflictos. Indicador 3: Seguimiento post liberación para evitar reincidencia. 	 ¿Has adquirido o mejorado habilidades laborales o sociales durante tu tiempo en el penal? ¿Crees que estas habilidades te serán útiles al momento de reintegrarte a la sociedad? ¿Consideras necesario recibir apoyo adicional para continuar tu proceso de rehabilitación? 	
		Indicador 1: Apoyo en la búsqueda de empleo y vivienda.	1. ¿Consideras importante mantener vínculos familiares y sociales durante tu tiempo en el penal?	

Dimensión 3: Reincorporac ión a la Sociedad	 Indicador 2: Vínculos familiares y sociales fortalecidos. Indicador 3: Integración en actividades comunitarias y sociales. 	sociales y facilitar tu reintegración?	
--	---	--	--

Anexo 4: Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS ESCUELA DE DERECHO

Ficha Técnica

ENCUESTA PARA INTERNOS DEL PENAL DE CHANCHAMAYO

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHANCHAMAYO-2023 Estimado/a participante,

Gracias por dedicar tiempo para completar esta encuesta. Tu opinión es importante para mejorar las condiciones y los programas dentro del penal de Chanchamayo. La información que proporcione será tratada de manera confidencial y se utilizará únicamente con fines de investigación.

Instrucciones:

- Por favor, responda todas las preguntas con sinceridad y de la manera más precisa posible.
- La encuesta no tomará más de 15 minutos de su tiempo.

Por favor, marque su respuesta con un aspa (X)

Nº	ITEM	SI	NO
	VARIABLE: SISTEMA PENITENCIARIO		
1	¿Consideras que las instalaciones del penal de Chanchamayo tienen suficiente capacidad para alojar a los internos?		
2	$\label{eq:composition} \emph{\&c} C\'{o}mo\ calificar\'{a}s\ las\ condiciones\ de\ tu\ alojamiento\ en\ t\'{e}rminos\ de\ seguridad\ y\ habitabilidad?$		
3	¿Consideras que las instalaciones del penal garantizan tu bienestar y protección?		
4	$\ensuremath{\mathcal{C}}$ Sientes que se respetan tus derechos fundamentales de acuerdo con las normativas penitenciarias?		
5	&Consideras que las reglas y regulaciones dentro del penal se aplican de manera transparente?		
6	¿Crees que las normas internacionales sobre derechos humanos se cumplen adecuadamente en el penal?		
7	¿Has participado en programas educativos o laborales durante tu tiempo en el penal?		
8	¿Qué impacto crees que tienen estos programas en tu preparación para la reinserción social?		
9	¿Te gustaría ofrecer sugerencias para mejorar los programas de reinserción existentes en el penal?		
	VARIABLE: DERECHOS Y OBLIGACIONES	SI	NO
1	¿Has notado cambios positivos en tu comportamiento desde que participas en programas de resocialización?		
2	¿Has notado mejoras en algún aspecto de tu conducta debido a la reeducación?		
3	¿Crees que estos cambios pueden influir positivamente en tu reintegración a la sociedad?		
4	¿Has adquirido o mejorado habilidades laborales o sociales durante tu tiempo en el penal?		
5	¿Crees que estas habilidades te serán útiles al momento de reintegrarte a la sociedad?		
6	¿Consideras necesario recibir apoyo adicional para continuar tu proceso de rehabilitación?		

7	¿Consideras importante mantener vínculos familiares y sociales durante tu tiempo en el penal?	
8	¿Crees que podrían existir acciones para fortalecer tus lazos familiares y sociales y facilitar tu reintegración?	
9	¿Identificas obstáculos para una exitosa reincorporación a la sociedad una vez cumplida tu pena?	

Comentarios adicionales (Opcional):

¡Muchas gracias por su participación! Sus respuestas son de gran valor para	Por favor, siéntase libre de añadir cualquier comentario, sugerencia o reflexión adicional sobre estos temas.
nuestra investigación.	¡Muchas gracias por su participación! Sus respuestas son de gran valor para

Anexo 5: Validación de Expertos de los instrumentos UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FICHA DE VALIDACIÓN INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

Título del proyecto: EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHANCHAMAYO-2023

Nombre del instrumento: EL SISTEMA PENITENCIARIO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

				CIENT	E		BA	JO			REGU	JLAR			BUI	ENO			MU	BUEN	0	
INDICADORES	CRITERI	os	0	6 10	11 15	16 20	21 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100
CLARIDAD	Está formu con un leng claro.		3	10	15	20	25	30	33	40	45	30	33	60	63	70	/3	80	85	90	85	100
OBJETIVIDAD	Se expresa conducta observable.	en																			85	
ACTUALIDAD	Adecuado a ciencia estudio.	a la en																			85	
ORGANIZACIÓN	Refleja organización lógica.																				85	
SUFICIENCIA	Comprende aspectos cantidad calidad.	los en y																			85	
INTENCIONALIDAD	Adecuado valorar variables de investigación																				85	
CONSISTENCIA	Basado aspectos teó científicos.	en ricos																			85	
COHERENCIA	Existe coherencia dindicadores ítems.	entre e																			85	
METODOLOGÍA	Responde propósito d investigación																				85	
PERTINENCIA	Es útil adecuado pa investigación																				85	
oprivá										DIO	DE	VAI			ON				85			
OPINIÓN DE APLICABILIDAD	te	3							ular				Buer					Mu	y Bu (E)	ena		
Apellidos y nombre	(B) (C) (D) Alfredo Calderón Villegas DNI												(E) 17894560									
Dirección domicilia	r. At							bo.				elula	ar				4402					
Grado académico	Maest						_ ****					22016										
Mención Derecho Civil y Comercial								1														

Dr. Alfredo Calderón Villegas Docente Validador

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FICHA DE VALIDACIÓN INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

I.DATOS GENERALES

Título del proyecto: EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DE CHANCHAMAYO-2023

Nombre del instrumento: EL SISTEMA PENITENCIARIO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

11. /	ASPECTO	ע טע		DEFIC)1 1	D.4	JO			DECI	III AP			DIT	ZNIO			MI	Y BUE	NO
INDICADORES	CRITERI	os	0	DEFIC 6	TEN I	16	21	26	31	36	41	46	ULAR 51	56	61	66 66	ENO 71	76	81	MU 86	91	96
11(210:120144)			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formu con un leng claro.																				88	
OBJETIVIDAD	Se expresa conducta observable.	en																			88	
ACTUALIDAD	Adecuado a ciencia estudio.	a la en																			88	
ORGANIZACIÓN	Refleja organización lógica.	una n																			88	
SUFICIENCIA	Comprende aspectos cantidad calidad.	los en y																			88	
INTENCIONALIDAD	Adecuado valorar variables d investigació	las e la																			88	
CONSISTENCIA	Basado aspectos teóricos científicos.	en																			88	
COHERENCIA	Existe coherencia e indicadores ítems.	entre e																			88	
METODOLOGÍA	Responde propósito d investigació	al e la n.																			88	
PERTINENCIA	Es útil adecuado pa investigació																				88	
							F	PRO	MEI	OIO	DE	VAL	OR	ACI	ÓN				88			
OPINIÓN DE	Deficien	te			ajo				Regi					Buei (D)					Mu		<mark>iena</mark>	
APLICABILIDAD																				(E)		
Apellidos y nombro	Luis Araujo Medrano DNI 17894560																					
Dirección domiciliaria Jr. Angaraes Nº 372																						
Grado académico Doctor en Derecho																						
Mención	n Derecho																					

Dr. Luis Araujo Medrano Docente Validador

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

Título del proyecto: EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN

DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO

PENITENCIARIO DE CHANCHAMAYO-2023

Nombre del instrumento: EL SISTEMA PENITENCIARIO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

					CIENT	ГΕ		BA	JO			REGU	JLAR	1		BUI	ENO			MUY	BUEN	0
INDICADORES	CRITER	RIOS			11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95 93	100
CL ADIDAD	Está form																				93	
CLARIDAD	con un len claro.	iguaje																				
	Se expres																				02	
OBJETIVIDAD	conducta	sa en																			93	
	observable																					
ACTUALIDAD	a la en																			93		
ACTUALIDAD	ciencia estudio.	en																				
,	una																			93		
ORGANIZACIÓN	ión																					
	lógica. Comprend	de los																			93	
SUFICIENCIA	en																			75		
Berrenzi (en 1	cantidad calidad.	У																				
																					93	
	Adecuado valorar	para las																				
INTENCIONALIDAD	de la																					
	investigac	ción.																				
	Basado	en																			93	
CONSISTENCIA	aspectos teóricos																					
	científicos	s.																				
	Existe																				93	
COHERENCIA	coherencia	a																				
	indicadore	es e																				
	ítems.																				02	
remon or o of	Responde																				93	
METODOLOGÍA	propósito investigac	de la ción.																				
	Es útil																				93	\vdash
PERTINENCIA	adecuado																				73	
TEXTINENCIA	la investigac	.: 4																				
	non.	l			<u> </u>		ΡD	OM	[ED]	IO D)FV	ΊΔΙ	$\bigcap \mathbb{R}^{L}$	7 (-10	Ĺ ÓN		l	ļ	93	ļ	-	
OPINIÓN DE	OPINIÓN DE Deficiente								Regi		UL	<u> </u>		Buei		<i>J</i> 11			Mus	Bue	<mark>-na</mark>	
	APLICABILIDAD (A)								Kegi (C					(D)						(E)	Jiiu	
Apellidos y nombre	José	(B) (C) (D) (E) José Luis Chombo Jiménez DNI 40378124											\ - /									
Dirección domicilia		Jr. Alejandro Deústua Nº 372 – El Tambo Celular 956148734																				
Grado académico						Maestro en Antropología																
Mención		Antro	opol	logía	Juri	dica	,															

Dr. José Luis Chombo Jiménez

Docente Validador

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FICHA DE VALIDACIÓN INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

Título del proyecto: EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DE CHANCHAMAYO-2023

Nombre del instrumento: RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

H. ASI	INDICADORES CRITERIO						•															
INDICADORES	CDITE	DIOC		DEFIC					JO				JLAR				ENO				BUEN	
INDICADURES	CKITE	KIUS	5	6 10	11 15	16 20	21	26 30	31 35	36 40	41	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100
CLARIDAD	Está forn con un le claro.				13	20	20	30				30		-	0.5	70	7.5		0.0	70	85	100
OBJETIVIDAD	Se expre conducta observab																				85	
ACTUALIDAD	Adecuad ciencia estudio.	o a la en																			85	
ORGANIZACIÓN	Refleja organizad lógica.																				85	
SUFICIENCIA	Compren aspectos cantidad calidad.																				85	
INTENCIONALIDAD	Adecuad valorar variables investiga	las de la																			85	
CONSISTENCIA	Basado aspectos teóricos científico																				85	
COHERENCIA	Existe coherenc entre indicador ítems.	ia																			85	
METODOLOGÍA	Respondo propósito investiga	de la																			85	
PERTINENCIA	Es úti adecuado la investiga	para																			85	
								PR	OM	EDI	O D	ΕV	AL	OR <i>A</i>	ACIO	NĆ				85		
OPINIÓN DE	OPINIÓN DE Deficiente			В	ajo]	Regi	ular]	Buei	na				Muy	[/] Bu	ena	
APLICABILIDAD	APLICABILIDAD (A)			((B)				(C			(D)					(E)					
	Apellidos y nombres Alfa			Cal	derć	ón V	illeg	gas				D	NI				17	894	560			
Dirección domicilia	Jr. A	r. Atahualpa N° 372 – El Tambo Celular 954402178																				
Grado académico					Maestro en Derecho																	
Mención	Dere	cho	o Ci	vil y	Co	mer	cial															

Dr. Alfredo Calderón Villegas Docente Validador

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

Título del proyecto: EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DE CHANCHAMAYO-2023

Nombre del instrumento: RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

	FECIC	JO DE	1	DEFIC				BA	JO			REGI	ULAR			BUI	ENO		MUY BUENO				
INDICADORES	CRITE	RIOS	0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95 88	100	
CLARIDAD	Está forr																				00		
CLARIDAD	con un le claro.	nguaje																					
	Se expre	esa en																			88		
OBJETIVIDAD	conducta																			00			
	observabl																				0.0		
ACTUALIDAD	Adecuado ciencia	o a la en																			88		
TTO TO TELEDINE	estudio.																						
OD CANUZACIÓN	Refleja	una																			88		
ORGANIZACIÓN	organizac lógica.	non																					
	Compren	de los																			88		
SUFICIENCIA	aspectos	en																					
	cantidad calidad.	у																					
	Adecuado	nara																			88		
INTENCIONALIDAD	valorar	las																					
INTENCIONALIDAD	variables																						
	investigad	cion.																					
	Basado aspectos	en																			88		
CONSISTENCIA	teóricos																						
	científico																						
	Existe coherenci																			88			
COHERENCIA	entre																						
	indicador																						
	ítems.																			88			
METODOLOGÍA	Responde propósito																				00		
METODOLOGIT	investiga																						
	Es úti																				88		
PERTINENCIA	adecuado																						
	la investi	gacion.	<u> </u>		<u> </u>			DI	SUN.	/ED	IO I	JE 1	√AL	$\bigcap \mathbf{P}$	\ CI(L ÓN				88		<u> </u>	
OPINIÓN DE	ente		D	ajo				Regi		101	<u>۱ نار</u>		Buei		J11			Mu	Bu	ana			
APLICABILIDAD)			B)			•	Regi (C					Duei (D)					•	(Е)	cna			
Apellidos y nombro	Luis	Δτ			dran			(C	·)		L	NI	(D)	<u>, </u>		17	8945		(L)				
Dirección domicilia	Jr. A		_				1900	200				elul	ar			-		2178	<u> </u>				
Grado académico	11 Ia	Doct					-11	uanc	ayo			(ciul	aı			23	++U2	∠1/C	•			
Mención		Dere			CICC	110		\cap	1														
TATCHCIOH		Dele	CIIC	,				//															

Dr. Luis Áraujo Medrano Docente Validador

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FICHA DE VALIDACIÓN INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

Título del proyecto: EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN

DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO

PENITENCIARIO DE CHANCHAMAYO-2023

Nombre del instrumento: RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

			I	DEFIC	CIENTE			BAJO				REGU	JLAR			BU	ENO			MUY	BUEN	O
INDICADORES	CRITE	RIOS	0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95 93	100
CLABIDAD	Está forn																				93	
CLARIDAD	con lenguaje	un																				
ODJETIVIDAD	Se expre																				93	
OBJETIVIDAD	observab																					
	Adecuad																				93	
ACTUALIDAD	ciencia	en																			93	
THE TOTALIBITE	estudio.	CII																				
	Refleja	una																			93	
ORGANIZACIÓN	organiza																				75	
	lógica.																					
	Comprer	nde los																			93	
SUFICIENCIA	aspectos																					
SOI ICILIVEII I	cantidad	У																				
	calidad.																					
	Adecuad																				93	
INTENCIONALIDAD	valorar	las																				
	variables																					
	investiga																					
	Basado	en																			93	
CONSISTENCIA	aspectos teóricos																					
	científico	26																				
	Existe	JS.																			93	
	coherencia																				73	
COHERENCIA	entre																					
	indicado																					
	ítems.																					
	Respond	e al																			93	
METODOLOGÍA	propósito																					
	investiga	ción.																				
	Es út																				93	
PERTINENCIA	adecuado	para																			-	
LECTIVETO	la																					
	investiga	ción.														<u> </u>						
										IO D	E V	/AL	OR.	ACI(ON				93			
OPINIÓN DE	ente		В	ajo				Regi	ılar				Buei	na				Muy	Bue	<mark>na</mark>		
APLICABILIDAD)			(B)				(C					(D))					(E)			
Apellidos y nombres	/	José	Lui			o Jin	néne	z		,		D	NI				40	3781		· <u> </u>		
Dirección domiciliar	ia	Jr. A							- El 7	[amb	00		elula	ır				6148				
Grado académico		Maes																				
Mención		Antro																				
1,1011011		2 11161	opo.	.0514	Juli	aica		\wedge														

Dr. José Luis Chombo Jiménez Docente Validador

Anexo 8: Asentimiento de las Personas a las Cuales se le Realizo la encuesta/ entrevista CONSENTIMIENTO INFORMADO

Chanchamayo, Setiembre del 2023.

Señor(a):
La que suscribe. Bach. Camayo Palian Gabriela Pilar, tesista de la tesis denominada:
EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL
INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE
CHANCHAMAYO-2023; de la Universidad Peruana Los Andes, se dirigen a
Usted, de manera atenta y respetuosa, con el objeto de solicitarle nos proporcione
información, que a través de sus respectivo procesamiento y análisis contribuirá al
propósito de la presente investigación.
Asimismo, solicitarle la AUTORIZACION que el caso amerita para realizar el
recojo de datos a través de la aplicación de la encuesta; la recopilación de la
información, tiene por finalidad lograr los objetivos planteados en la presente
investigación.
Agradeciéndole por las deferencias, expresarle nuestra estima personal y
admiración
w famous services and the services are services are services and the services are services are services and the services are service
Bach. Camayo Palian Gabriela Pilar
Para dejar mi CONSENTIMIENTO, en la participación del presente trabajo de
investigación (recojo de datos)
Apellidos y Nombres
DNI N°:
Fecha:

Anexo 10 Declaración de Autoría DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Por intermedio del presente, yo, GABRIELA PILAR CAMAYO PALIAN con Documento Nacional de Identidad N° 44871831; con domicilio en Calle José Santos Chocano Mz A Lote 10-Urb. Pampa del Carmen, Chanchamayo, Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas- Escuela Profesional de Derecho - Universidad Peruana Los Andes; DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

Ser Autores del Proyecto de Investigación, que lleva por título **EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHANCHAMAYO, 2023**; Por todo lo expuesto líneas arriba, me sujeto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, en conformidad a la normativa vigente, si se hubiera incurrido en la consignación de datos falsos o realizado involuntariamente plagio.

Chanchamayo, 01 mayo de 2024

Gabriela Pilar CAMAYO PALIAN

DNI: 44871831 CELULAR: 956389679

Base de datos del Instrumento de Recolección de Datos

		Infi	aesl	ructi	ura F	enite	encia	aria									LA F	RESC	CIAL	_IZA(CIÓN	DEL	INTE	RNC)			
No		D1			D2			D3								D1			D2			D3						
140	1	2	3	4	5	6	7	8	9	D1	D2	D3	Suma	Nivel	1	2	3	4	5	6	7	8	9	D1	D2	D3	Suma	Nivel
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1
6	1	1	1	1	1	1	+	 	1	+	+	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	+	9	1
7	1	1	1	1	1	1	Η	Η÷	1	+	+	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	+	1	+	9	1
8	1	1	1	1	1	1	 	 i	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	12	2
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	12	2
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	11	2
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	11	2
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
15	2	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
16	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
17	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
19 20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	12	2
23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
25	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
28	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
29	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
31	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
32	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
33	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
35	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2
36	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
37	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
38	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
39	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
41	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
42	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
43	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
44	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
46	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
47	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
48 49	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2
50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2
30		2	-	-			-	-	-				10		-	-											10	_

		Infr	aest	nestructura Penitenciaria														LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO													
No		D1			D2			D3								D1			D2			D3									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	D1	D2	D3	Suma	Nivel	1	2	3	4	5	6	7	8	9	D1	D2		Suma				
49 50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2			
51	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	-2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
52	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
53	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
54	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
55	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
56 57	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2			
58	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
59	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
60	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
61	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
62	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
63	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
64 65	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2			
66	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
67	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
68	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
69	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
70	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
71 72	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
73	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2			
74	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
75	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
76	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
77	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
78	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	17	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	13	2			
79 80	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	17 17	2			
81	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
82	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
83	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
84	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	16	2			
85	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
86 87	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
88	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2			
89	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	16	2			
90	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
91	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
92	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	16	2			
93	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
94 95	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	14 14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
96	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18 18	2			
97	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
98	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	2			
99	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	12	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	12	2			
100	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	13	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	12	2			
	14	19	24	25	23	24	24	17	19	18	25	18	9	14	14	15	16	14	14	17	14	14	11	15	14	14	9	8			
	86 100	81 100	76 100	75 100	77 100	76 100	76 100	100	81 100	82 100	75 100	82 100	18	86 100	100	85 100	84 100	86 100	86 100	83 100	86 100	86 100	89 100	85 100	86 100	86 100	0	92 100			
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		100			